

## Masiva presencia de turistas

Foto Cortesía / Diario del Norte



Más de 4.000 viajeros vivieron y disfrutaron el receso vacacional en el Distrito de Riohacha, llegando en 27 vuelos desde las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Los visitantes disfrutaron de los atractivos turísticos de La Guajira, su cultura y gastronomía. Durante los días de la Semana Mayor, la Administración distrital reforzó sus operaciones logísticas con la articulación institucional para garantizar escenarios seguros y de gran interés para nativos y turistas. Las playas fueron las más frecuentadas. La Policía informó que desde el viernes 31 de marzo hasta el 9 de abril, se movilizaron por La Guajira más de 106 mil vehículos. **P. 2,15,17**



### REGIONALES

**Corpoguajira inicia trabajos de recuperación de cobertura vegetal en varios ríos del municipio de Dibulla**

P. 14

### JUDICIALES

**Trágico accidente de tránsito en el municipio de Fonseca deja un niño muerto y otras 15 personas heridas**

P. 19

**Arrollada muere una pareja wayuú que se movilizaba en bicicleta en la carretera Manaure-Uribia**

P. 18



**Presidente Gustavo Petro llega este miércoles a comunidad de Tungeka, en zona rural de Dibulla**

P. 2

### POLÍTICA

**Nonagenaria Rafaela Ariza estaría aspirando a la Alcaldía de San Juan del Cesar**

P. 3

### REGIONALES

**Restablecen suministro de combustible en La Guajira tras reunión con director de Hidrocarburos**

P. 13



**Obispo de Riohacha hizo un llamado por los niños wayuú y por la seguridad de La Guajira**

P. 8



**Docente de Uniguajira investiga especies de macroinvertebrados en ríos del Departamento**

P. 10

### REGIONALES

**Entregan soluciones de agua y viviendas nuevas en resguardo de Mañature en Riohacha**

P. 12



## Exgobernadora Oneida Pinto está inhabilitada para aspirar a la Alcaldía: Procuraduría

Según el Ministerio Público, Oneida Pinto registra inhabilidad especial y fiscal para aplicar al cargo de alcaldesa.

De acuerdo a Ley 1952 de 2019 artículo 42 párrafo 1ro., la exmandataria presenta inhabilidad para desempeñar cargos públicos. **P. 3**

## Oráculos

## ¿Firmas falsas?

En una institución educativa de Fonseca los maestros están asustados ¿Y por qué? Parece ser que fueron engañados al firmar un documento diferente y sus firmas, al parecer, las incluyeron en otro documento que remitieron al secretario de Educación para lograr el traslado de un docente que no había hecho la solicitud ¿Y ahora? Ellos niegan todo como Pedro ¿Quién hizo ese documento? ¿Quién los engañó? No sé.

## Pájaro endémico

A Jáder Magdaniel Cabrales lo califican como el pájaro endémico y no migratorio de Albania ¿Por qué? En tiempos de sequía o de cosecha, siempre está allí, cantando. No se va. Llega a cualquier árbol sin pedir protección. Es libre, la gente lo respeta y lo quiere. En estos días han regresado algunas especies migratorias. Solo aparecen cada cuatro años, en plena cosecha electoral.

## Inhabilitada

La Procuraduría General de la Nación acaba de certificar que la exgobernadora Oneida Rayed Pinto Pérez tiene una inhabilidad para contratar con el Estado y ejercer cargos públicos ¿Por qué? El Ministerio Público deja en claro que desde el 6 de diciembre de 2021 hasta el 2026 estaría cobijada por esta decisión ¿Pero ella aspira? Bueno, en Albania hay rumores que está en campaña.

## Las dos mujeres

¡Es claro! Al Partido de la U le pidieron el respaldo para un candidato a la Alcaldía de Riohacha ¿Quién? Un sector oficial de mucha fuerza. Lógicamente, peligran los precandidatos directos de los Deluque: José Durán, Charles Aguilar, Blas Quintero, entre otros ¿Quién sería? El oficialismo distrital tiene los ojos puestos en dos mujeres ¿Y Genaro? Va por firmas. ¿Se desmarcó? No sé.

Gobernadora recibirá al mandatario de los colombianos

## Presidente Petro llega este miércoles a la comunidad de Tungeka, zona rural de Dibulla

Este miércoles llega al departamento de La Guajira el presidente Gustavo Petro para participar de la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

El mandatario llegará a la comunidad indígena de Tugeka del pueblo Kogui en el territorio ancestral de Campanas de La Vega, zona rural del municipio de Dibulla, a partir de las 8 y 30 de la mañana.

Se conoció que la actividad corresponde a un trabajo concertado de la Unidad de Restitución de Tierras, que logró que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada, impartiera la

decisión para recuperar el territorio ancestral afectado, no solo por la explotación de recursos no renovables, sino también por la presencia de actores armados ilegales que promovieron los cultivos de uso ilícito y utilizaron esa zona como corredor para el tráfico de armas.

Además, con la decisión adoptada en la sentencia se posibilita la próxima ampliación del territorio de los resguardos indígenas Kogui, Malayo y Arhuaco sobre esa área.

La Unidad de Restitución de Tierras avanza en la restitución de territorios y derechos de los pueblos indígenas para la armonización de la vida y la naturaleza al evidenciar el poder trans-



El presidente Gustavo Petro tratará en su visita a La Guajira un tema relacionado con restitución de tierras.

formador de las víctimas.

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, es-

tará recibiendo al presidente Gustavo Petro, a quien le mostrará el mejoramiento

de la vía de acceso que va de Río Ancho a Tungeka, mediante la construcción de placa huella con un ancho de 4,30 metros.

La mandataria explicó que inicialmente se ejecutaron 4,20 kilómetros de longitud y hoy en día ya se completó con la totalidad contratada en 5,06 kilómetros.

Agregó que esa es la vía que utilizará el presidente Gustavo Petro para llegar a la comunidad indígena de Tungeka.

“Estaremos visibilizando al presidente Gustavo Petro este logro, pero también aprovecharé para tratar otros temas de interés para el departamento de La Guajira”, dijo la gobernadora.

Distrito brindó varias alternativas

## Aumentó el número de turistas que visitaron Riohacha en Semana Santa

Más de 4.000 viajeros vivieron y disfrutaron el receso vacacional en el Distrito de Riohacha, llegando en 27 vuelos desde las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, según lo informó Andrés Romero, director de Turismo distrital.

El funcionario precisó que los viajeros disfrutaron de los atractivos turísticos de la zona, su cultura y gastronomía.

Explicó que durante los días de la Semana Mayor, la Administración distrital reforzó sus operaciones lo-

gísticas con la articulación institucional para garantizar escenarios seguros y de gran interés para nativos y visitantes.

El director de Turismo distrital expresó que por instrucciones del alcalde José Ramiro Bermúdez, continúa apostándole al desarrollo de la ciudad, haciendo evidente a través de diversas acciones que Riohacha hace mucho tiempo dejó de ser una ciudad de paso, y que hoy con total orgullo se aprecia por ser una capital activa en mate-

ria económica y con mayor afluencia turística.

“Como gobierno seguimos evidenciando que Riohacha está dejando de ser una ciudad de paso, nos enorgullece ver una ciudad activa en materia económica por la presencia masiva de turistas que vienen a visitar nuestro territorio, grupos de familias y amigos que han venido a disfrutar de las actividades que se están realizando durante la Semana Mayor”, dijo Romero.

En materia de seguridad, desde la Secretaría Distri-



Las autoridades guajiras brindaron seguridad a los turistas que visitaron Riohacha durante la Semana Santa.

tal de Gobierno, articuladamente con Intramd, la Policía y el Ejército Nacional, llevaron a cabo los operativos de control en las playas de la ciudad, la calle Primera, avenida Circunvalar, calle Ancha, entradas del Distrito entre otros puntos visitados; así como el acompañamiento durante las

actividades de la semana litúrgica.

La recreación y el deporte se vivieron con ‘Mar y Playa’, estrategia apoyada por Undeportes, la Gobernación de La Guajira, el Iddg y la participación de clubes de la zona y la ciudadanía que participaron en las disciplinas deportivas.

Se graduó con tesis meritoria

## Precandidato a la Alcaldía recibió su grado de Magíster en Administración

El precandidato a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, Eriberto Ibarra Campo, recibió su grado de Magíster en Administración de Empresas por parte de la Universidad de La Guajira.

Ibarra Campo logró graduarse con mención de honor por tesis meritoria sobre ‘Políticas Públicas para el Desarrollo de la Agroindustria en la zona rural del Distrito de Riohacha’.

“Esta tesis meritoria es



Eriberto Ibarra enseña su diploma tras graduación.

una posibilidad que se abre para que la Administración distrital pueda avanzar en la implementación de políticas públicas para que la zona rural se desarrolle y fortalezca su economía a través de sus potencialidades fundamentadas en la agricultura”, dijo Ibarra.

Precisó que cumple así con un nuevo reto que asumió con el objetivo de contar con los conocimientos necesarios para administrar el Distrito de Rioha-

cha.

Expresó que a pesar de las dificultades por otros compromisos que debía cumplir, logró la meta, lo que le permite ampliar conocimientos y contar con nuevas herramientas para administrar al Distrito.

Concretó que es importante, a través del estudio, seguir preparándose para contar con las bases que le permitan seguir creciendo como persona y profesional.

## Oráculos

## Dibulla nos une

Siete precandidatos conforman el grupo 'Dibulla nos Une', quienes por consenso escogerán al candidato que se enfrentará al de la línea del alcalde Marlon Amaya. Child Ospino, Antonio Ragonessi, Isaac Suárez, Geovani Rivadeneira, Euro Amaya, y los concejales Ricky Villar y Jhony Ojeda, deberán llegar a un acuerdo en próximos días para definir la candidatura oficial. Tienen claro que unidos lograrán la victoria.

## La llamada

Una llamada de la Casa de Nariño, le jugó una mala pasada a la gobernadora DÍala Wilches. ¿Y por qué? No le permitió disfrutar como había planeado el descanso de los días santos en familia. Le tocó atender la avanzada presidencial porque el mandatario llega este miércoles a La Guajira. La gobernadora sabe que estar cerca de Petro le permite lograr avanzar en algunas gestiones que tiene pendientes.

## El saludo

La gobernadora de La Guajira, DÍala Wilches, sorprendió con su presencia en la celebración de la misa de resurrección que ofició el domingo el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos. La mandataria llegó acompañada de su esposo Brian Gómez, quienes participaron de todo el acto litúrgico. En su mensaje el obispo saludó a la mandataria y su familia.

## Rosa primaveral

Está reconocido que Urumita es la tierra de las flores y las calagualas y dentro de esas flores hay una 'Rosa' primaveral que florece en la política local. Es por eso que varios concejales y dos exalcaldes quieren que 'Rosa' llegue al Palacio municipal. La rosa urumitera es abogada, especializada en Derecho Probatorio y Administrativo, hija del Educador fallecido Rafael Díaz Duarte y la profesora Amina Garzón Maestre.

Con fecha desde el 6 de diciembre de 2021 y hasta el 2026

## Procuraduría certifica que la exgobernadora Oneida Pinto presenta inhabilidad para aspirar a la Alcaldía

Mediante un certificado de antecedentes, la Procuraduría General de la Nación confirmó que la exgobernadora de La Guajira, Oneida Rayeth Pinto Pérez, registra inhabilidad especial y fiscales para aplicar al cargo de alcaldesa.

De acuerdo con la certificación del Ministerio Público con fecha de expedición del 9 de abril de 2023, la exmandataria departamental y exalcaldesa de Albania, presenta las siguientes inhabilidades: para contratar con el Estado Ley 1952 de 2019, artículo 42 parágrafo 1ro, con fecha de inicio 06/12/2021 hasta el 05/12/2026; y para desempeñar cargos públicos, Ley 1952 de 2019 artículo 42 parágrafo 1ro, con el mismo periodo de tiempo anterior.

En días pasados, Oneida Pinto reiteró que se encontraba haciendo las consul-



La exmandataria había planteado la posibilidad de apoyar también a algún candidato que se postule a la Alcaldía.

tas judiciales y esperando que algunos procesos que cursan en su contra logren archivar, para poder seguir adelante con su intención de aspirar a la Alcaldía de Albania.

No obstante, fue enfática en que, si por razones de tiempo la Procuraduría y los jueces que llevan sus procesos no han resuelto su situación, procederá a apoyar a un candidato o candidata que se postule al primer cargo público de su municipio.

"La Procuraduría deberá pronunciarse a favor de nosotros porque ellos no me pueden inhabilitar por un contrato que firmé siendo gobernadora de La Guajira, en el sentido de que ese contrato no lo comencé yo, sino que lo comenzaron en octubre del 2015. De todas maneras, se necesita que la Procuraduría tome la de-

terminación y va a decir que no estoy inhabilitada", declaró en días pasados Pinto Pérez.

Indicó que ya se encuentra en etapa de juicio de dos procesos por lo que en cualquier momento si el juez considera que existen pruebas suficientes para demostrar su inocencia, de inmediato el Juzgado deberá hacer un pronunciamiento a favor.

"Eso es lo que estamos esperando de aquí a mayo o principios de junio. Nosotros hemos presentado pruebas hasta saciarnos, me falta una prueba reina que debo presentar en la próxima sesión de este mes. Además que si no es posible que pueda habilitar mi nombre, Dios me va a dar el nombre de la persona, sea hombre o sea mujer, que nosotros vamos a apoyar", manifestó la exalcaldesa.

Para que se investiguen y aclaren los hechos

## Alcalde de San Juan del Cesar denunció ante la Fiscalía amenazas de muerte

Aportando pruebas testimoniales, audios y chats, el alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, instauró ante la Fiscalía General de la Nación, la respectiva denuncia por las amenazas de muerte recibidas en días pasados.

El burgomaestre sanjuanero se presentó en horas de la mañana del pasado 5 de abril, ante el ente judicial, para que se encargue de hacer las respectivas investigaciones y aclarar los hechos.

Como se recordará, el pasado 29 de marzo el alcalde Alvaro Díaz mediante un comunicado a la opinión pública reveló que "presuntamente se está planificando u orquestando desde la residencia del doctor Rafael Daza Mendoza con su hermano José Alberto Daza Mendoza un atentado criminal" en contra de su vida.

Refirió que desde que inició su labor el 1 de enero de 2020, ha venido trabajando

junto con su equipo de trabajo en la construcción de programas, proyectos sociales y obras importantes a favor del pueblo sanjuanero, "los cuales, a la fecha de hoy, se han visto reflejados bajo el beneplácito de la comunidad, así mismo hemos logrado el reconocimiento a nivel nacional, galardonado en dos ocasiones como uno

de los mejores alcaldes del país".

En respuesta a este señalamiento, el médico gineco obstetra y actual aspirante a la Alcaldía de San Juan del Cesar, Moisés Daza Mendoza, anunció que ante la Fiscalía General de la Nación, denunciará al mandatario sanjuanero por injuria y calumnia.



El alcalde Alvaro Díaz reveló que "presuntamente se está planeando un atentado criminal" contra su vida.

"Curiosamente, cuando faltan tan solo siete meses para la próxima elección de alcaldes que han de gobernar los municipios en la geografía nacional, a través de un medio radial, se ha difundido un comunicado oficial suscrito por el señor Alvaro Díaz Guerra, mandatario de San Juan del Cesar, en el que hacen graves y delicadas insinuaciones con expresa alusión y señalamientos, presuntamente criminales, a miembros de mi familia y a mí mismo.

Al leer, una y otra vez, la desordenada, atropellada y desafortunada expresión del señor Díaz Guerra, resulta válido concluir que tal comunicado pareciera ser el grito angustiado y desesperado de quien, agobiado por sus propias culpas, ve venir 'la noche oscura' por cuenta de las responsabilidades que puedan serle imputadas o endilgadas desde los organismos de control del Estado colombiano y, de manera por demás dolosa, ignominiosa, injuriosa y calumniosa, escoge a quien enlodar con falsas y veladas acusaciones", manifestó Daza Mendoza.

Iniciativa de su nieto José Daza

## Adulta mayor aspiraría a la Alcaldía de San Juan del Cesar

La nonagenaria sanjuanera de nombre Rafaela del Rosario Ariza Daza, movió las redes sociales tras lanzar unas supuestas aspiraciones a la Alcaldía de San Juan del Cesar, como ejemplo de una fiesta política sin agresiones y sin amenazas, contrario de lo que está ocurriendo en la actualidad en donde ha habido denuncias y amenazas.



Rafaela Ariza, aspiraría a Alcaldía de San Juan.

Se trata de una iniciativa que hizo su nieto José Daza, por una petición de la nonagenaria precandidata, en la que le hicieron toda una candidatura con afiches, bandera y discurso.

Las poblaciones más vulnerables intentan sobrevivir a una calamitosa situación

# Sin reformas no hay cambio

Por Normando José Suárez Fernández

sunorma1@hotmail.com



Al propósito de los diversos mensajes que circularon en la pasada Semana Santa, la mayoría coincidían en la inaplazable necesidad de un cambio de actitud personal, independiente de cualquier opción religiosa, frente a la dramática situación de crisis social, ambiental, económica, cultural, político-institucional que sufre en general el mundo. Especialmente en relación con el impacto adverso a la sociedad civil, la institucionalidad y la democracia de los conflictos bélicos, el cambio climático, la transición energética, el hambre, pandemias, la desigualdad, la situación de injusticia, la migración, violación de los derechos humanos, por citar algunos.

Guardada las proporciones, no es muy diferente el histórico Viacrucis que padece Colombia, sus territorios, pero especialmente, las poblaciones más vulnerables que intentan sobrevivir a una calamitosa situación, agravada por quienes han detentado el poder en Colombia que se presentan como Mesías para salvar de la opresión y la pobreza al pueblo colombiano cuando en la realidad han sido sus verdugos.

El anterior planteamiento se puede evidenciar en cabeza, entre otros, del partido Conservador, de la U y Liberal, que se suponen están en la coalición nacional y tienen representación en el Gobierno nacional, frente a la Reforma a la Salud, la Laboral y la Pensional que presentó recientemente el Gobierno para la discusión y aprobación en el Congreso.

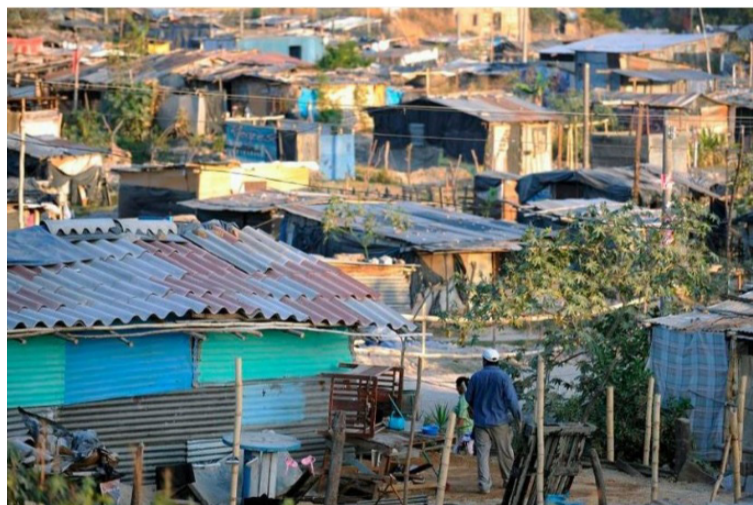
Antes estas transformaciones propuestas, y emulando el Imperio Romano de hace más de 2000 años, las reacciones de la mayoría de senadores y representantes de esas facciones políticas, ha sido asumir la estrategia dilatoria de Giuseppe Tomasi di Lampedusa (1896-1957) descrita en su

## DESTACADO

*El Fiscal General y la Procuradora pescan en río revuelto, profetizando consecuencias catastróficas de las reformas para perfilar eventuales candidaturas presidenciales.*



Los partidos Conservador, Liberal y la U, están en la coalición nacional y tienen representación en el Gobierno.



libro Gatopardo “cambiar todo para que nada cambie”. Dicho de otra forma: “El cambio por el cambio” para que todo siga igual con el supuesto de “construir sobre lo construido”. O sea, “más de lo mismo.”

Otros se lavan las manos como Pilatos, el prefecto de

Judea, y le colocan una vela al Gobierno y otra al César; otros, se rasgan las vestiduras en público, pero en privado piden contraprestación por su voto; otros aplican el dicho popular que no hay cuña que apriete más que la del mismo palo.

Otros preguntan: ¿La re-

cente firma de la ponencia de la Reforma a la Salud gubernamental por parte de los representantes Gerardo Yepes del Partido Conservador y Camilo Ávila del Partido de la U, se puede considerar una “traición” a su bancada y jerarquía partidaria?

Inclusive en esta coyuntura, hasta el Fiscal General de la Nación y la Procuradora General de la República pescan en río revuelto, generando una campaña de miedo y profetizando consecuencias catastróficas de las reformas propuestas para perfilar eventuales candidaturas presidenciales.

Pensando con el deseo, guardamos la esperanza que los congresistas, especialmente los de La Guajira y la región Caribe, después de realizar un profundo examen de conciencia en estos días de vacaciones de Semana Santa, reconsideren su decisión en relación con los proyectos de reformas antes aludidos. Por supuesto, con todo el derecho a controvertir el contenido de los mismos, tanto en las comisiones como en las plenarios de la rama legislativa colombiana, así como en las audiencias públicas que se programen para su examen ciudadano.

Al comenzar esta semana de pascua, y ante el momento crucial por el que

atraviesa Colombia, estamos convocados a profundizar el proceso de reconciliación a través del diálogo constructivo y asumir un propósito de enmienda en la dirección de avanzar en la construcción de una paz estable, duradera y total, para los cual son indispensables avanzar de manera concertada en las transformaciones necesarias para superar el conflicto interno que padecemos desde el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán

Concientizado que para sacar adelante las reformas se deben privilegiar el interés general, y no el particular, debemos comenzar esta segunda semana de abril con la certeza que sino se aprueban y ejecutan las reformas prometidas en el programa de gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”, no se concretará el cambio por el cual votó mayoritariamente el pueblo colombiano, exponiéndose el Presidente Petro a una revocatoria del mandato y la ocurrencia de una nueva versión del 9 de abril de 1948 (Día de las víctimas) que pueda conducir al país a ser un Estado fallido.

Reiteramos, sin las implementaciones de las reformas pactadas no se logrará el cambio que impostergablemente necesita y reclama Colombia.

## Algunos son conocidos en todos los estratos y otros son íconos de nuestra cultura macondiana

# Personajes de ayer y de hoy de Villanueva

Por Hernán  
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Villanueva, la tierra bella, conocida también como 'Cuna de Acordeones' es una cantera inagotable no solo de paisajes, de suelos espectaculares para la agricultura y la ganadería, cuna de grandes dinastías, semillero de acordeoneros, de cantantes y poetas, de compositores sin par, de todos los climas, de buenos escritores y de intelectuales también y ante todo de profesionales que han honrado y continúan en alza en bien de su patria chica.

En varias de mis columnas le he dedicado cuartillas a todo lo anteriormente descrito, pero hoy le voy a dedicar esta columna a esos personajes populares villanueveros, son puntos referentes en el día a día y en las costumbres villanueveras.

Son los personajes, que son conocidos en todos los estratos y algunos ya son íconos de nuestra cultura macondiana. Juan Carlos "Cao" Mendoza es un referente en Villanueva.

Un ser humano que se ha convertido a través de la historia en folclorista, folclorólogo, poeta, narrador oral de las costumbres villanueveras y pilar fundamental del mejor tertuliero de música vallenata en Villanueva "los compadres". Lucas "Luquita" Dangond, otro referente en la tierra Cuna de Acordeones y hoy con un hostel en la variante de Villanueva, donde todos los fines de semana acuden sus amigos a tertuliar de lo bueno y las partidas de dominó son el plato fuerte de los fines de semana. 'Luquita' siempre con ese sabor a pueblo y a buena gente.

Personajes populares villanueveros de la talla de 'El Mono' Torres, figura folclórica de nuestro pueblo. Así como 'El More' Pizarro y Upo' Ramírez, quienes engalanan las fiestas más populosas en el barrio El Cafetal, como son las del 3 de Mayo. Otro personaje también del folclor lo es 'Uchi' Olivella, quien además es una persona buena y frentera en todo el sentido de la palabra. 'Chiji' y el 'Chino' Yaguna son otros personajes referentes en la tierra bella y su punto de tertulia parrandera, los fines de semana, siempre está a reventar en pleno corazón del Cafetal. Víctor Montero 'Vimonchú' un personajazo en la tierra bella y 'Juancho' Ramos, per-



'El More' Pizarro e Ildelfonso "Upo" Ramírez engalanan las fiestas más populosas en el barrio El Cafetal.

sonaje sin igual en la tierra villanuevera.

Personajes también de la talla de Andresito Murgas y 'La Ona' Bolaño quien era el punto turístico en la entrada de Villanueva, con las mejores arepuelas de huevo, arte que aprendió desde muy niña de su mamá 'Icha' Bolaño, cuántos recuerdos dejó la Ona y en ese mismo punto se encuentra "Zuni" la del estanco, que los fines de semana se llena de personas de todos los matices villanueveros. Y ahí fiel a sus clientes, siempre encontramos a 'Cacha Pastel', vendiendo el mejor producto culinario de las 'Guillen'.

Personajes también en la política, donde las tertulias suben de tono. Sergio Oracitas, Jaime Vega, Ada Contreras, 'Ponchito' Araujo, el exalcalde David Daza Guerra, entre otros, que son clientes asiduos del parque de la plaza Simón Bolívar.

Donde Gladis Araujo, también convergen personajes de la política, como el exalcalde Gonzalo Lacouture ausente, pero que continúa en la memoria de los villanueveros y personajes parranderos como 'El Cacha' Ustáriz, Faber Gil, José Aragón, Lucho Barros, Alvaro David, Elías Villadiego, quienes con buenas tertulias hacen ameno este sitio villanuevero. Y más allá en plena plaza principal existe otro tertuliero parrandero, donde 'Sansu' atiende a su clientela, donde se destacan personajes como 'El Cacha' Gil y José Silva.

Personajes también de la talla de Martín Bernier, conocido como 'El Ministro' y 'Martín C' quien canta verdades, cuando es



Olga Rumbo y Juan 'Cao' Mendoza, quien se ha convertido en narrador oral de las costumbres de Villanueva.



Efraín Vega Díaz, Juan Daza Cárdenas y Rolando "Uchi" Olivella, engalanan las tertulias.

el momento, pero también es un gran tertuliero de los temas que le pongan. Personajes populares villanueveros que son punto de referencia en cualquier lugar donde se encuentre un villanuevero es la matrona villanuevera Olga Rumbo, siempre con ese donaire y esa nobleza que la caracteriza, a quien quiero tanto por esa hermandad que tuvo con mi madre.

Personajes diría yo, donde se juega el mejor dominó como los hermanos Enrique y Javier Daza Peñaloza, Alberto Orozco, 'Beto' Sarabia, conocido cariñosamente como 'El Marrón', Jorge Mario López, conocido cariñosamente como 'Mayo Colón' ausente, pero en el recuerdo de los villanueveros; Lucho García, el médico Jesús María García, conocido cariñosamente como 'Burro mocho' y un personaje octogenario, como lo es el exalcalde conservador Rafael Peñaloza Amaya, que engalana con su poesía y su narrativa de tiempos pasados. Sé que faltan muchos personajes populares villanueveros, pero las cuartillas de esta columna no lo permiten.



Nólida "La Ona" Bolaño era la mujer que preparaba las mejores arepuelas de huevo, después de Luisa Bolaño.

## Cuando apenas se recuperaba la economía mundial se produjo la invasión rusa a Ucrania

# La inflación galopante



El año 2022 estuvo marcado por una inflación galopante a nivel mundial alcanzando niveles no vistos en los últimos 40 años.

Amylkar D. Acosta  
M.

www.amylkaracosta.net



La pandemia del Covid 19 en 2020 y las medidas que tomaron los gobiernos para su prevención primero, contención después y por último para su mitigación, condujeron a la peor crisis económica a nivel mundial desde la gran depresión desatada en 1929. La economía global se hundió un -4.3%. Aunque el efecto rebote se tradujo en un crecimiento de la economía mundial del 6.1%, la reactivación se vio ralentizada por la afectación de las cadenas de suministro y la logística, con el consiguiente aumento de los fletes y de los precios de las materias primas, provocados por la crisis de los contenedores.

Cuando apenas brotaban los primeros retoños verdes de la recuperación de la economía se produjo la invasión rusa a Ucrania y esta conflagración derivó en una confrontación de los países que integran la Otan contra el Kremlin. A raíz de las sanciones impuestas contra el expansionismo de Vladimir Putin, entre las cuales se destaca el embargo de sus ventas de petróleo y gas a la Unión Europea, repercutieron en un alza desmesurada de sus precios, así como los de su sucedáneo, el carbón.

Los altos precios de los energéticos, que alcanzaron niveles históricos, afectaron la cadena alimentaria, tanto en sus fases de producción y distribución, de-



bido al encarecimiento de los insumos agrícolas de los cuales Rusia y Ucrania han sido tradicionalmente la gran despensa. Y no era para menos, habida cuenta que este sector absorbe el 30% de la demanda total de energía en el mundo. Ello explica en gran medida la escalada alcista de los precios y la incontenible *inflación global*.

El año 2022 estuvo marcado por una inflación galopante a nivel mundial alcanzando niveles no vistos en los últimos 40 años. En los EEUU alcanzó en diciembre pasado el 7% *interanual*, cifra esta récord desde 1982. Entre tanto en la Zona Euro se registró una inflación del 5.1% *en enero de este año*, la más alta desde que se llevan estadísticas armonizadas (1997).

Como es apenas obvio, Colombia no se podía sustraer de esta megatendencia, dados los vasos comunicantes de su economía con la economía global, de la que no se puede desaco-

plar. De ello se sigue que la inflación en Colombia tiene un gran componente importado, vía precios de los insumos y materias primas y de contera la devaluación del peso frente al dólar la atiza. El Banco de la República, al igual que los demás bancos centrales del mundo, ha venido elevando la tasa de interés de intervención, desde el 3.75% en marzo de 2020 hasta el 13% en marzo de este año, sin lograr contener la espiral inflacionaria. Esta medida, contraccionista por excelencia, le pone el freno de mano al crecimiento de la economía, al punto que llegó a temerse por una recesión este año.

El año anterior el IPC registró un incremento del 13.12%, la cifra más alta en 21 años, superior en 7.50 puntos porcentuales que la que se reportó por parte del Dane para el 2021, que fue del orden de 5.62%. Ello, entre otras razones, llevó a la unanimidad entre las centrales obreras, gremios de la producción y el Gobierno

Nacional, que integran la Mesa de Concertación Salarial, al momento de acordar el reajuste del 16% del salario mínimo para el 2023.

El mayor impacto de la inflación ha sido en los alimentos y en los servicios públicos, especialmente en el servicio de energía, lo cual se explica por las razones anteriormente expuestas. Llama poderosamente la atención que las tarifas de los servicios públicos han aumentado por encima de la inflación total. Uno de los factores que lo explican es el rezago tarifario que venían arrastrando las empresas de servicios públicos debido a las medidas de emergencia durante la pandemia que tomó el gobierno nacional, en virtud de las cuales se congelaron o difirieron las alzas, represándolas, haciéndolas ahora efectivas. También han influido el incremento en los costos operativos de las empresas trasladándose por parte de las empresas estos mayores costos en los que incurren a sus usuarios vía tarifas.

Se auguraba que marzo de este año iba a ser el punto de inflexión a partir del cual la inflación iba a empezar a ceder, pero desafortunadamente no fue así, se resiste a ceder. Los resultados han sido desalentadores: en el mes de marzo el IPC subió 1.05%, superior al 1.0% en marzo de 2022. La tasa interanual del IPC en marzo de este año se situó en el 13.34%, *el más alto desde 1999 cuando se registró el 13.51%*, que contrasta con el 8.53% a marzo de 2022, *4.81 puntos porcentuales por encima de este* y el acumulado en el I trimestre es de 4.56% contra el 4.36% en

el I trimestre de 2022.

Por fortuna, aunque los alimentos y los servicios públicos siguen siendo los que más han jalonado la inflación en los últimos 12 meses, como lo advierte la Directora del Dane Piedad Urdinola en cuanto a los alimentos y bebidas no alcohólicas que “desde enero de 2021 se venía con un crecimiento constante en la inflación, en marzo se registró un cambio de tendencia” y empezó a ceder terreno, amortiguándose su carestía. Ello es tanto más importante en la medida que el incremento del costo de la canasta familiar afecta especialmente a los más vulnerables, pues, debido a sus bajos ingresos y su menguado poder adquisitivo, son quienes gastan un mayor porcentaje de sus ingresos en dichos renglones para su congrua subsistencia.

Por su parte el Ministro de Hacienda José Antonio Ocampo, después de celebrar que la tendencia alcista de inflación de alimentos esté revertiéndose exhortó a los empresarios a través de su cuenta de Twitter para que “ayuden a moderar la inflación de productos industriales y de servicios”. Este llamado es muy pertinente, tanto más si se tiene en cuenta que mientras los precios de los rubros de alimentos y bebidas no alcohólicas subieron el 0.91% en marzo, por debajo de la variación mensual del IPC, el servicio de electricidad, en cambio, subió 1.62%, por encima del mismo. No obstante, el primero sigue punteando el IPC con una *tasa interanual* del 21.81% seguido de cerca por el segundo con el 19.77%.

## El llamado del obispo

A estar más cerca de los niños wayuú para protegerlos y evitar que sigan muriendo por desnutrición, fue el llamado del obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Rafael Ceballos Escobar, a la comunidad de La Guajira, y sus autoridades durante las celebraciones de los diferentes actos de la Semana Santa.

El alto prelado, llamó a la solidaridad a todo el pueblo guajiro, para dejar a un lado el egoísmo

y entender que, si bien es el Gobierno nacional, el departamental y los entes territoriales quienes deben responder por la protección de los menores, la responsabilidad es de todos.

La desnutrición es uno de los graves problemas que azota al pueblo wayuú, cuyos menores siguen muriendo por hambre, muy a pesar de la Sentencia T-302 de 2017 que ordenó al Gobierno colombiano que le garantizara el derecho al agua

potable, salud y seguridad alimentaria.

A fecha actual, las estadísticas de los entes de salud indican que han fallecido 33 menores por desnutrición, que representan los rostros de esos niños que no tienen la oportunidad de disfrutar de un crecimiento sano.

Las cifras duelen porque es la respuesta a que las políticas del Gobierno implementadas no han dado los resultados para disminuir los casos.

A medida que pasa el

tiempo la situación se agudiza, y es una muestra que aún el actual Gobierno no ha encontrado la fórmula para resolver el problema.

Es tan delicado el tema, que en su buena voluntad el presidente Gustavo Petro, designó al médico Luis Gómez Pimienta, como gerente especial para servir de enlace entre las diferentes instituciones para liderar un plan de choque, para atender a los niños enfermos por desnutrición sin que se haya

logrado avanzar porque no se han apropiado las partidas económicas para cumplir con tal propósito.

Mientras los esfuerzos no se multiplican y más manos trabajan por los niños como lo expresó Gómez Pimienta, los niños wayuú de Riohacha, Maunaure, Uribia y Maicao siguen muriendo.

Los menores de esa etnia guerrera, merecen que todos desde nuestros hogares les entreguemos un poco de las provisiones para ayudarles a sobrevivir.

Por José Carlos Molina Becerra



jocamobe@gmail.com

Observando el debate que ha suscitado el Proyecto de Ley de Reforma a la Salud presentado por el Gobierno nacional, me permitiré hacer una reflexión en relación de algunos comportamientos que históricamente hemos asumido como sociedad los colombianos.

Es un hecho real e inobjetable que nuestro sistema de salud requiere ser modificado más temprano que tarde para mejorarlo, más allá del tema de la cobertura. Se requiere una mejor atención y un sistema primordialmente preventivo, sin la intermediación costosa e ineficiente de las EPS.

Es tan real las deficiencias de nuestro sistema de salud, que hoy quienes se oponen a ese proyecto de ley, mediante sus partidos políticos están presentando iniciativas parlamentarias, buscando mejorar el sistema que dicen defender. Quizás al mejor estilo del gatopardismo: "Proponer cambiar todo para que nada cambie".

Son muchas las deficiencias en materia de acceso a la atención oportuna, en la prevención, atención temprana con especialistas, programación de cirugías, tratamiento de enfermedades crónicas, entrega de medicamentos especializados y de alto costo, entre otros factores de la calidad del servicio. Tan es así, que la Defensoría del Pueblo en un informe del año pasado 2022, señala que de las tutelas que invocan el derecho a la salud interpuestas en el país, sólo entre enero y



## Así somos

septiembre del año 2022, se presentaron 109.825, es decir 12.203 tutelas mensuales en promedio. Eso corresponde a las personas que están en capacidad de contratar a un abogado o tienen alguna experticia para realizar acciones de tutelas; que es ostensiblemente inferior a las personas que con sus derechos de salud vulnerados no tienen recursos económicos o de conocimientos para presentar esas acciones constitucionales.

Repito, es un hecho real y objetivo las deficiencias del sistema de salud que hoy manejan las EPS. En este año, según un informe de Superintendencia de Salud, 16 de ellas están en proceso de liquidación y 10 vigiladas por la Supersalud; sin embargo, cuando se hacen encuestas las personas manifiestan estar satisfechas. Esa satisfacción surge quizás por el temor infundado que si no tenemos EPS, regresaremos al viejo régimen de salud del siglo pasado.

Así sucedió a lo largo del difícil camino de la abolición de la esclavitud en Colombia, que desde el mismo año 1819, cuando Simón Bolívar

en un acto de grandeza y reconocimiento de la participación de los esclavos en el movimiento independentista, lo propuso en el Congreso de Angostura, los intereses de los poderosos esclavistas se impusieron y no fue posible en ese momento. Sólo se pudo concretar en el año de 1851, cuando se expidió una ley firmada por el presidente José Hilario López. Siendo necesario, indemnizar a los esclavistas que junto con el Estado, colocaron un precio (Avalúo) por cada esclavo para su libertad, de acuerdo al rango de edad y del sexo, como si se tratara de bienes muebles y no de seres humanos. Pero incluso, en algunos sectores del país los mismos esclavos, que nunca había conocido otra condición distinta de la esclavitud, tenían temor de perder la garantía de una comida y un lugar donde dormir.

Lo mismo sucedió con el Proceso de Paz liderado por el presidente de la época Juan Manuel Santos. Se estaba negociando el cese de un conflicto armado con el grupo guerrillero más antiguo de América Latina, que superaba los cincuenta (50) años de

existencia. De acuerdo a cifras de la Comisión de la Verdad, había dejado siete (7), millones de desplazamiento forzado, 121.768 desaparecidos, 50.770 secuestrados, 500.000 homicidios; con un subregistro que sin duda alguna es muy superior a los datos conocidos y registrados. Con todas estas cifras de terror, cuando el presidente Juan Manuel Santos consultó mediante un plebiscito a los colombianos, el 50.21% de los votantes dijo que no estaba de acuerdo con el Proceso de Paz, frente al 49.78% que dijo que sí las aprobaba. Querían la guerra, pero con los hijos de otros.

Pero lo que es peor, la indiferencia de los colombianos sobre la toma de decisiones para terminar el conflicto con ese grupo guerrillero. De un censo electoral de la época, 34.899.945 de ciudadanos actos para votar, sólo salieron 13.066.047, es decir, sólo el 37,4%.

¿Qué pasaba por la mente de ese 62,6% del pueblo colombiano que se mostró indiferente frente a esa realidad de una paz con ese grupo insurgente, por muy imperfecto que le pareciera

el acuerdo?

Razón tiene el escritor colombiano Mario Mendoza, cuando dijo que le indignaba el comportamiento de los colombianos frente al plebiscito de la paz, y nos recordó que los procesos de paz a nivel mundial siempre fueron la presión de la sociedad civil para que los combatientes se sienten a la mesa, negocien y firmen.

Aquí en Colombia había sido al revés, fueron los combatientes quienes tomaron la iniciativa y la sociedad civil, víctima de ese atroz y cruento conflicto, en su gran mayoría se mostró indiferente.

Seguramente hay muchos trabajos de investigación de sociólogos, antropólogos, filósofos, psicólogos, psiquiatras u otras profesiones, investigadores colombianos o extranjeros que tendrán estudios relacionados del porqué una sociedad como la nuestra reacciona de esa manera. Ojalá se logró reformar el sistema de salud para que ese derecho fundamental deje de ser una mercancía y podamos tener un sistema de salud preventivo, predictivo y más eficiente.

### Dirección General

Ismael Fernández Gámez  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gerenciacomercial@diariodelnorte.net  
Celular: 3159274035

### Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial

La Guajira  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

### Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

### Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net  
Riohacha - La Guajira.

### Otro producto de:



**GAMEZ EDITORES**

En los diferentes eventos de Semana Santa

# Obispo de la Diócesis de Riohacha hizo un llamado por los niños wayuú y por seguridad de La Guajira

Por Betty Martínez Fajardo

En los distintos eventos de la Semana Santa, el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, reiteró el llamado a las autoridades y a la comunidad en general para proteger a los niños wayuú y evitar así que sigan muriendo por desnutrición.

Explicó que si bien la responsabilidad de protegerlos es del Gobierno nacional, del departamental y los entes territoriales, la comunidad no se puede lavar las manos porque desde sus roles también puede brindar su ayuda para los menores.

Agregó que lamentablemente, el actual Gobierno tampoco ha logrado avanzar en el tema, a pesar de los anuncios del presidente Gustavo Petro, razón por la cual considera que la situación se debe mirar con otros ojos porque es mucho más complejo de lo que se pueda creer.

Expresó que en los diferentes actos de la Semana Santa el protagonista es Jesús crucificado, quien asume el dolor de la comunidad, las cruces del pueblo, la necesidad, los sufrimientos, un Jesús que se solidariza con los 'cristos crucificados', que son muchos en La Guajira, como los niños que siguen muriendo de hambre a pesar de que el Gobierno había dicho que en tres meses no moriría un niño más en el Departamento.

"Sé que el Gobierno reconoce como un fracaso la muerte de un niño, y a nosotros nos da mucho dolor y esas son cruces, son cristos vivos que están muriendo y no simplemente porque no tengan qué comer, sino porque seguimos siendo egoístas como seres humanos y no compartimos lo que tenemos", dijo.

Precisó que los niños wayuú y de todas las regiones que sufren son 'cristos crucificados', y la sociedad

## DESTACADO

**Monseñor Francisco Ceballos mostró su preocupación por las acciones violentas que se siguen presentando en el departamento de La Guajira, especialmente en Riohacha y Maicao.**



Monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, obispo de Riohacha, durante su intervención en la Semana Santa.



se puede convertir en 'Pilato', que fácilmente se lava las manos para no asumir responsabilidades o dejársela a otros.

Por otra parte, el obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos Escobar, mostró su preocupación por las acciones violentas que se siguen presentando en el departamento de La Guajira, especialmente en las ciudades de Riohacha y Maicao.

"Todos los días hay asesinatos, hay robos, atracos callejeros, a residencias, y lo más grave es que está aumentando día tras día", manifestó.

Concretó que si bien es cierto que hay fuerza policial, considero que no es suficiente para apaciguar un poco la ola de inseguridad que se vive en el departamento de La Guajira.

Estimó que es urgente que las autoridades creen políticas más serias y consistentes donde de verdad los sicarios, los ladrones, los atracadores, sientan que hay una fuerza que los pueda contrarrestar.

"Tiene que haber la fuerza de la ley para que caiga sobre aquellos que la infranjan", precisó.



## DESTACADO

**Estimó que es urgente que las autoridades creen políticas más serias y consistentes donde los sicarios, ladrones y atracadores sientan que hay una fuerza que los pueda contrarrestar.**

## El encuentro

El encuentro entre el Cristo resucitado y la Virgen María es de los eventos más esperados por las familias católicas de la ciudad de Riohacha.

Se considera como una tradición que se conserva en el tiempo, y que se celebra cada domingo de resurrección.

La actividad inició a las cinco de la mañana, cuando los señores que cargan en hombros las imágenes del Cristo resucitado y la Virgen María recorrieron las principales calles del Centro de la ciudad hasta encontrarse en la calle 10 con carrera 10 esquina, donde monseñor Rafael Ceballos Escobar celebró la misa de resurrección.

"Es una celebración muy hermosa, impresiona bastante el encuentro de Jesús resucitado con la santísima Virgen María, yo siento en las personas que asisten sienten una gran alegría porque es el encuentro del mundo cristiano con Jesús resucitado", dijo.

Agregó que es importante que la tradición perdure por siempre y que los riohacheros sigan acompañándola.

Expresó que de acuerdo con su conocimiento, el encuentro en Colombia solo se celebra en la ciudad de Riohacha.

"Aquí es muy singular, me parece muy bonito porque llena de alegría a los feligreses", indicó.

A sus 96 años logra el mérito de gestor urbanístico

# José Bolívar Calderón Lacouture, es un líder innato y un libertador social

Por Laura Severiche

A sus 96 años, José Bolívar Calderón Lacouture se ha convertido en un patriarca de la vida y en un símbolo de liderazgo cívico social en el pueblo de sus entrañas.

Nacido en Los Pondores, corregimiento de San Juan del Cesar, La Guajira, 'Ché', como le tildan sus conocidos, se ha caracterizado por más de 50 años en un líder innato y de armas tomar. En su fiel compañera, de alto timón, cadeneta y frenos, José Bolívar instruyó a muchas generaciones y desde los aposentos nonagenarios de lúcida memoria y voz imperiosa, lo sigue haciendo y seguirá realizando hasta su fecha de caducidad.

Sin título de arquitecto, el ingeniero civil, el ordenamiento urbanístico de la tierra que lo vio parir lo homenajeó a sus 96 años con el mérito de gestor urbanístico; honor que concede la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Los Pondores, en San Juan del Cesar, a hombres ilustres



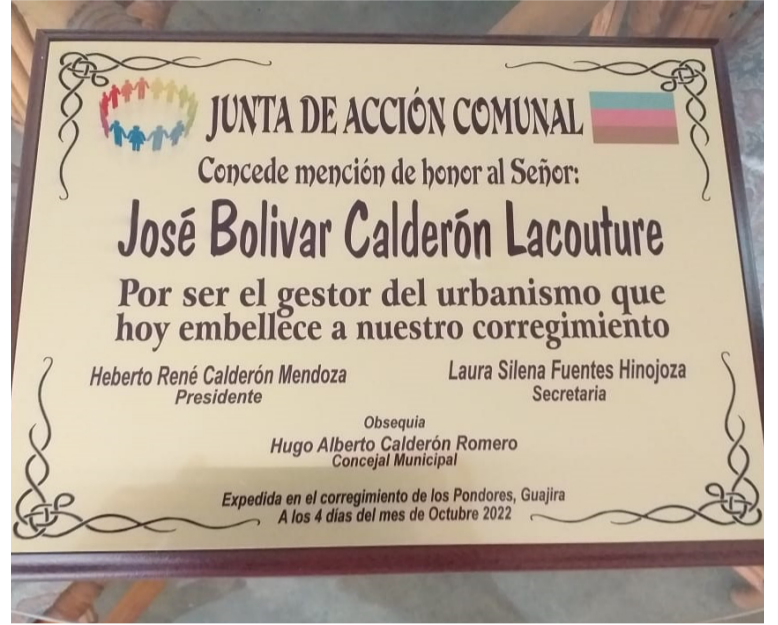
José Bolívar Calderón Lacouture, 'Che', cómo es conocido, rodeado con su familia durante el acto social.

como Bolívar Calderón y en el que expresiones de gallardía fueron la impronta de la conmemoración:

"Siendo miembro activo de diferentes escenarios sociales, José Bolívar Calderón Lacouture puso en juego su tranquilidad, la familia, el trabajo y tiempos de ocio por el disgusto y traumatismos que ocasionaba aquello que hoy vemos como trans-

formación", manifestó la directora de la Escuela Rural Mixta de Los Pondores, Teresa Carrillo, en exaltación a un líder eterno.

Cada década de su vida, la marcó el arduo trabajo y las gotas del cansancio desde sus 12 años de edad, pasando por los oficios de jornalero, zapatero, comerciante, ganadero, carnicero, inspector y, por último, comisario ad-



Placa meritoria concedida por la Junta de Acción Comunal de Los Pondores a José Bolívar Calderón Lacouture.

honoris de su pueblo, donde gestionó y dejó varias obras para el progreso; entre ellas la construcción de dos aulas de bahareque, una para varones y otra para mujeres; el impulso de la alfabetización, el trazo de los planos de diseño para la carretera Los Pondores-San Juan del Cesar y, Pondores conexión con la carretera nacional. Parte del acueducto de la época se

le debe a su incesante lucha civil, además de gestor del terreno donde hoy subyace el único cementerio del corregimiento.

Con la conmemoración a vida y obra de un gran líder, indudablemente, Los Pondores, a lo largo y ancho de sus años, ha tenido su propio Bolívar, un libertador social que se catapulta para la posteridad..

## Jóvenes emprendedores inauguraron 'La F Licores'



Este proyecto nació por la unión de varios esfuerzos y el apoyo de las familias.

En la Avenida Circunvar en Riohacha, los empresarios musicales Cristian Sotillo y Deymer Patiño inauguraron 'La F Licores', un nuevo sitio con tres espacios

### DESTACADO

**La iniciativa nace como una oferta empresarial y un sitio distinto donde se puede disfrutar de música variada, videos y exquisita comida. 'La F Licores' cuenta con tres espacios distintos.**

distintos para la celebración de diferentes actividades sociales.

La iniciativa nace como una oferta empresarial y un sitio distinto donde se puede disfrutar de música variada, videos y exquisita comida.

Cristian y Deymer le apuestan al desarrollo de la ciudad de Riohacha, además de que están generando empleo y pagando impuestos al Distrito.

En el acto de inauguración expresaron que unieron esfuerzos, además que contaron con el apoyo de las familias a quienes consideraron fundamentales para concretar la iniciativa.



### Cumpleaños de Hugo Leones Carranza



Nos congratulamos con el cumpleaños del periodista Hugo Leones Carranza. Recibe las felicitaciones de sus hijos: Ana María, Katherine, Hugo Rafael, Juan José, Juan Pablo y David. Se suman a las felicitaciones el equipo de trabajo de Cardenal Noticias, Cardenal Stereo y Diario del Norte, especialmente de Ismael Fernández Gámez, Betty Martínez y Emil de Hoyos, así como el resto del personal del Sistema Cardenal. De la edad de Hugo Leones solo podemos decir que lleva más de 40 dedicados al periodismo en La Guajira y el Caribe colombiano, tiempo en el cual en su rato de esparcimiento ha materializado el juego de dominó como un deporte y los comentarios futboleros en privado, como un placer, especialmente porque las alineaciones que entrega y que requieren la Selección Colombia y el Junior son acertadas cuando se encuentra al frente de una mesa con un dominó .

Felicitaciones a Hugo Leones Carranza en el día de su cumpleaños.

## Docente de Uniguajira investiga especies de macroinvertebrados acuáticos en ríos del departamento

Actualmente el docente de la Universidad de La Guajira, Cristian Enrique Granados Martínez, lidera un proyecto del grupo de investigación Ecología, Biodiversidad en Ecosistemas Tropicales (EBET) de la institución, que busca conocer la diversidad de macroinvertebrados acuáticos presentes en los ríos del departamento de La Guajira.

El proyecto llamado Diversidad de macroinvertebrados en ríos pericontinentales de La Guajira, inició con sus actividades de campo a finales del año 2022 y se ejecuta en varios ríos del departamento, entre la carretera que conecta la ciudad de Riohacha con Santa Marta. Como resultados preliminares, el equipo ha encontrado tres nuevos reportes de insectos que no han sido descritos en el Caribe colombiano y de los cuales podrían tener dos nuevas especies.

Al día de hoy, no existe información referente a los insectos acuáticos que están asociados a estos cuerpos de agua, especialmente a los ríos de La Guajira. "Recién estamos generando datos, conoceremos qué macroinvertebrados e insectos acuáticos viven sobre esos ecosistemas, entonces el primer paso es generar ciencia básica para luego entrar a una evaluación de los mismos. Hay muchos organismos que cumplen distintos roles, pero no hay información aquí en el departamento, por lo tanto, impactaremos llenando los vacíos de información", puntualizó Cristian Granados.

En este orden de ideas, como etapa inicial se realizan los reportes de los géneros de los



que se conoce que no están registrados en el departamento. Como primer paso, se extraen los géneros y posteriormente en apoyo de los investigadores expertos en Latinoamérica, se trabajará con las nuevas especies de las que se tiene la seguridad que son recientes.

Por otro lado, el descubrimiento de los insectos podría ayudar a mitigar el problema de disponibilidad de agua en La Guajira. "Somos un departamento con problemas de sed y en este momento tenemos una gran cantidad de ríos que desconocemos, así como su importancia. Al entrar a trabajar con los macroinvertebrados

acuáticos, se generaría cierta puerta abierta a que estos ríos también se hallen en el departamento", afirmó el investigador.

Es importante resaltar que, los macroinvertebrados son organismos acuáticos que pueden distinguirse a simple vista y existen desde unos pocos milímetros de tamaño hasta organismos de 25 centímetros. Son importantes bioindicadores de la salud de los ecosistemas y pueden indicar las malas condiciones de las aguas al cambiar su estructura. Además, debido a su papel en las diferentes redes tróficas como alimento para otros organismos

son fundamentales para el equilibrio del ecosistema acuático.

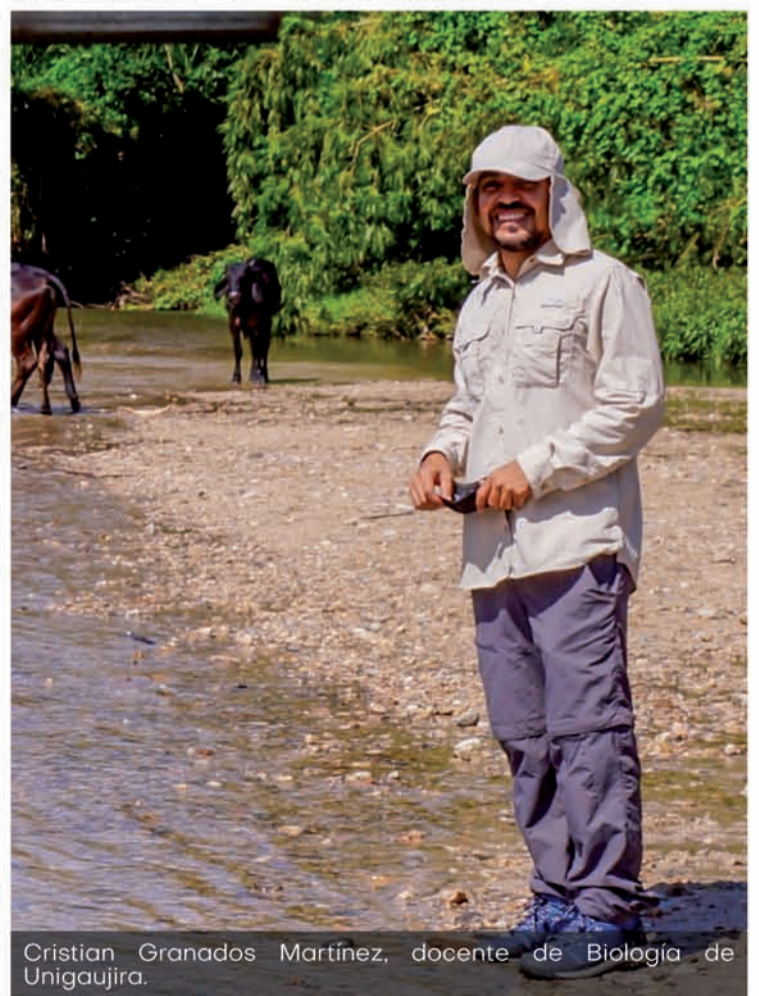
"Esperamos que este proyecto sirva para enriquecer el conocimiento de los macroinvertebrados de La Guajira y de la región Caribe e igualmente, sirva como insumo para el mantenimiento y protección de los ríos del departamento, uno de los que cuenta con mayores problemas de sed", concretó el docente

Granados Martínez.

Con el proyecto, se espera contribuir a la conservación de la fauna acuática de la región y al mantenimiento de los ríos en condiciones óptimas para el bienestar de la comunidad. Además de potencializar a la *Alma Mater* como un referente en el estudio de macroinvertebrados en el Caribe y el país, pues este tipo de trabajos son vitales para determinar el estado de los ecosistemas.



Macroinvertebrados acuáticos encontrados durante la investigación en los ríos del departamento de La Guajira.



Cristian Granados Martínez, docente de Biología de Uniguajira.



II CONGRESO INTERNACIONAL  
**GESTIÓN INTEGRAL  
FRENTE AL CAMBIO  
CLIMÁTICO**

10 al 12 de mayo de 2023

II Congreso Internacional

# Gestión Integral Frente al Cambio Climático

Del **10** al **12** de  
**mayo**  
**2023**

La Universidad de La Guajira a través de la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, se complace en invitarle a este evento internacional que busca presentar los avances mundiales en temas científicos, tecnológicos y de gestión frente al cambio climático.



## Fechas importantes

### »» 14 de abril

Plazo para entrega de resúmenes.

### »» 19 de abril

Fecha límite de notificación de aceptación de trabajos.

### »» 21 de abril

Fecha límite remisión de resúmenes corregidos.

### »» 22 de abril

Plazo para notificar participación con stands.

### »» 25 de abril

Fecha límite de inscripciones en línea.

### »» 28 de abril

Plazo para envío de carta de compromiso de pago.

### »» 29 de abril

Plazo pago de inscripción ordinaria y pago de inscripciones de stand.

### »» 6 de mayo

Plazo pago de inscripción extraordinaria.

Más información en [www.uniguajira.edu.co](http://www.uniguajira.edu.co)



Administración Distrital destinó para esta obra \$392.679.975 millones

## Riohacha entrega soluciones de agua y viviendas nuevas en el resguardo indígena de Mañature



De esta manera se cumple con la Sentencia T-302 de 2017 y se da continuidad a la prestación eléctrica de este sistema.

Con el fin de garantizar a las comunidades indígenas el acceso al agua potable y al saneamiento básico, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y del Plan de Desarrollo Distrital, se realizó la entrega de un microacueducto y viviendas en material en el resguardo indígena de Mañature.

Debido a la ausencia de agua potable que incide de

manera decisiva en los problemas de desnutrición de los niños y niñas wayuú, la Administración distrital de Riohacha destinó para esta obra 392.679.975 millones de pesos.

“Recibimos y entregamos las obras correspondientes a la optimización del tanque elevado de 32 mil litros, además de la construcción de nuevas redes que aproxi-

madamente suman 3.500 metros lineales entre red de agua potable de diámetro de 2 pulgadas, de media y 3 tres pulgadas que cambiarán indudablemente la calidad de vida de esta comunidad de Mañature. Estamos cumpliendo con la Sentencia T-302 de 2017 y también se dará continuidad en la prestación eléctrica de este sistema”, afirmó

Keider Freyle Sarmiento, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos Distrital.

Ante la insuficiencia de infraestructura física de viviendas se invirtieron 407.007.437 millones de pesos para disminuir el alto nivel de afectación de las condiciones habitacionales, provocando muchas veces hacinamiento entre los gru-

pos familiares, poniendo en peligro los usos y costumbres culturales en la etnia wayuú.

Toda la población será beneficiada con agua accesible y de calidad, debido a que de 192 familias, solo 30 tenían acceso al preciado líquido a través de un pozo artesanal, 2 jagüeyes, un ojo de agua, y algunos arroyos que captan agua durante el invierno.

“El agua para los indígenas es la prioridad, esta zona no contaba con este preciado líquido, el microacueducto tiene un pozo profundo de 150 metros y agua completamente dulce, una bomba sumergible de 3 caballos que va a proporcionar 2 litros por segundo; tiene una conducción hasta el tanque elevado que tiene 32 mil litros de capacidad que va a distribuir a una comunidad a los largo de 3 kilómetros”, afirmó el contratista David Alfonso Calderón Sierra.

Piden a la Curia que designe un celador

## Desadaptados vandalizaron cementerio ‘José María de Alfara’ de Urumita durante la Semana Santa

Una desagradable sorpresa se llevaron dolientes de los difuntos que reposan en

### DESTACADO

*Familiares de los difuntos rechazaron esa acción vandálica y señalaron que supuestamente esas personas ingresaron al cementerio a consumir drogas psicoativas y otras sustancias.*



Esta es la segunda vez en el año que el cementerio ‘José María de Alfara’ es blanco de la delincuencia.

el cementerio José María de Alfara del municipio de Urumita, al hallar destruidos floreros y decoraciones de unas 40 bóvedas.

Se constató que en plena Semana Santa, algunos desadaptados ingresaron al camposanto a fomentar el desorden y destruyeron unas cuatro docenas de floreros de vidrio y otros en cerámica y de aluminio.

Familiares de los difuntos que reposan en ese lugar manifestaron su indignación por esa acción vandálica y señalaron que supuestamente esas personas

ingresaron al cementerio a consumir drogas psicoativas y otras sustancias.

Esta es la segunda vez en el año que el cementerio José María de Alfara es blanco de la delincuencia. A comienzos del presente 2023 se robaron varias lápidas y rejas en hierro.

Los dolientes manifestaron su tristeza por ese episodio e hicieron un llamado a las autoridades competentes y a la Curia para que designen un celador permanente y así evitar que sigan profanando el señalado cementerio.

Solicitan a la Gobernación se apersona de la problemática

## Estudiantes de la I.E. Roig y Villalba en Fonseca solicitan más pupitres para sus salones de clases

Luego del receso de clases por la Semana Santa, las instituciones educativas del país y de Fonseca retornan a sus clases este lunes 10 de abril. También los padres de familia se preparan para recibir su primer informe académico de sus acudidos en el inicio del año escolar 2023.

Sin embargo, la Institución Educativa Vicente Roig y Villalba de Fonseca ha atravesado y vivido su propio viacrucis, que al parecer aún no termina. Recordemos que su sede

principal, donde funciona la secundaria, por el paso de los años ha sufrido gran deterioro que al año 2022 fue de paros y protestas de estudiantes y padres de familia.

Fue tanta la presión que la Gobernación, en el mes de diciembre de 2022 giró recursos y contrató el arreglo de su infraestructura, pero al iniciar el calendario escolar 2023, el pasado 6 de febrero, aún los trabajos realizados por el contratista estaban a media marcha.

Las directivas del plantel

tuvieron que hacer mil gestiones ante la Gobernación de La Guajira, Secretaría de Educación y docentes, para conseguir en préstamo una de las instituciones educativas mientras se le daba otro compás de espera al contratista para finalizar los trabajos de mejoramiento de fachadas y salones de clases.

Toda la comunidad educativa se tuvo que trasladar a jornada de la tarde a la Institución Educativa Juan Jacobo Aragón, de la cual están agradecidos por



La sede principal ha sufrido su viacrucis; en el año 2022 fue de paros y protestas de estudiantes y padres de familia.

haber cedido su espacio físico.

Hoy, cuando los alumnos se disponen a reiniciar

labores hace falta más de 400 pupitres para los estudiantes de los grados sexto y séptimo.

Se trató el tema de la suspensión de 150.000 galones en el Sur

## Restablecen suministro de combustible en La Guajira tras reunión con director de Hidrocarburos



Se logró restablecer el suministro de 75.000 galones de combustible para las estaciones, y se indicó que habrá un incremento en toda La Guajira

Se llevó a cabo una reunión entre el director de Hidrocarburos, Felipe González Penagos, los alcaldes de El Molino, Juan Pablo Vega; y Fonseca, Hamilton García; un delegado de los transportistas y Ariel López Morón, en representación de la Mesa de Diálogo del Sur

de La Guajira, con el objetivo de abordar la suspensión de 150.000 galones de combustible en las estaciones del cono sur, incluyendo Dibulla.

Durante la reunión, González Penagos demostró una actitud abierta al diálogo y se comprometió

a escuchar las inquietudes de los presentes. Como resultado, se logró restablecer el suministro de 75.000 galones de combustible para las estaciones mencionadas, y se informó que habrá un incremento en todo el departamento de La Guajira, aunque no

se especificó la cantidad exacta.

También enfatizó la importancia de que la Gobernación y los alcaldes presenten argumentos sólidos y convincentes para determinar el cupo de combustible que realmente necesita la región.

La respuesta obtenida por parte del Gobierno, a través de la dirección de la ministra Irene Vélez y el director de Hidrocarburos, fue bien recibida por los presentes en la reunión, quienes agradecieron su disposición al diálogo y su compromiso con la región.

Iniciarán trámites ante MinInterior para creación de un CAI

## Con el fin de disminuir delitos en Carraipía se aumentará la presencia policial y militar

Con el objetivo de analizar la situación de inseguridad y el compromiso asumido de atender el llamado de los habitantes que clamaban atención de las autoridades, se realizó un consejo de seguridad en el corregimiento de Carraipía, zona rural del municipio de Maiacao, que estuvo liderado por el secretario de Gobierno del Departamento, Alberto Mario Cuan, con el acompañamiento de funcionarios de la Administración municipal, Policía y Ejército Nacional.

El compromiso más importante y que aplaudió la



La comunidad apoyó la iniciativa que busca disminuir delitos como abigeato, homicidios y hurtos a personas.

comunidad es el aumento del pie de fuerza que buscarán consolidar, para contrarrestar los actos delictivos en la zona. En este consejo participó la misma comunidad que apoyó la iniciativa de aumentar la presencia policial y militar para disminuir los hechos delictivos como abigeato, homicidios y hurtos a personas y en las vías.

Asimismo, la comunidad agradeció la disposición del secretario de Gobierno del Departamento en atender el llamado de atención de la comunidad, lo que dio como resultado encuentros comu-

nitarios.

“Vamos a reunirnos quincenalmente con los habitantes de Carraipía para conocer los avances de las acciones que a partir de ahora emprenderemos con la fuerza pública en esta zona rural del municipio”, dijo Alberto Mario Cuan.

Por último, anunció que de parte de la Administración departamental y el Departamento de Policía Guajira, iniciarán los trámites y gestiones ante el Ministerio del Interior para la creación de un Centro de Atención Inmediata (CAI) en el corregimiento de Carraipía.



Durante la Semana Santa

## Policía realizó jornada de aseo y recolección de residuos en playas de Riohacha

El Departamento de Policía Guajira, por medio del Grupo de Protección Ambiental y Ecológica participó de una importante actividad ambiental de limpieza a las playas del Distrito de Riohacha, con el objetivo de preservar los recursos naturales y rechazar la contaminación del mar y los entornos naturales.

La jornada de ornato y embellecimiento fue realizada en coordinación con Policía de Turismo, empresa de servicios públicos Interaseo, Defensa Civil Colombiana, Uniguajira, Dimar, Fundación Panamericana para el Desarrollo, Administración Distrital y comunidad en general, en el



Se recolectaron residuos sólidos como papel, cartón, botellas de plástico y vidrio, latas, metales, madera, entre otros.

sector del muelle turístico, calle Primera con carrera sexta y barrio Centro.

En esta actividad se clasificaron y recolectaron diferentes residuos sólidos como papel, cartón, botellas de plástico y vidrio, latas, metales, madera, entre otros. Los cuales se encon-

traban esparcidos en la playa, muelle y espolones, causando contaminación y mal aspecto.

Con esta jornada de aseo se busca mejorar las condiciones ambientales del principal atractivo turístico del Distrito de Riohacha en beneficio de la comunidad,

turistas locales y extranjeros que visitaron nuestra ciudad en Semana Santa, incentivando la conciencia ambiental, sentido de pertenencia y cuidado de las playas de Riohacha.

El coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamen-

to de Policía Guajira, indicó que el ejemplo empieza por casa, acciones como depositar los desechos o residuos en las canecas y lugares establecidos, es muy importante para lograr contribuir con el medio ambiente y embellecimiento de la ciudad.

A través del establecimiento de plantaciones forestales

## Corpoguajira inicia trabajos de recuperación de cobertura vegetal en varios ríos de Dibulla

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) dio inicio a los trabajos para disminuir la tasa de deforestación en los ríos San Salvador, Jerez y Palomino, en el municipio de Dibulla, a través del establecimiento de plantaciones forestales.

Este proyecto de recuperación de cobertura vegetal se realizará en un área de 100 hectáreas distribuidas entre las zonas degradadas de las rondas hídricas de estos cuerpos de agua.

Así lo explicó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, quien además precisó que “en esta zona hemos evidenciado una alta tasa de pérdida vegetal, lo cual genera afectaciones como



Se adelantaron jornadas de socialización con las comunidades de Palomino y San Salvador.

la disminución de los recursos hídricos, pérdida de biodiversidad, fauna y flora silvestre, generando con ello una alteración de los ecosistemas, la degradación de los suelos y una disminución de la regula-

ción hídrica. A toda esta problemática la apuntamos con la ejecución de dichos trabajos”.

El funcionario agregó que el proyecto tendrá una duración de seis meses, tiempo durante el cual

también se realizará la construcción de un vivero permanente, el aislamiento de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, el montaje de parcelas para monitoreo, talleres de socialización

con las comunidades locales, entre otras actividades.

La autoridad ambiental señaló que estas intervenciones serán fundamentales para potencializar la cobertura forestal y el mantenimiento de las áreas boscosas, teniendo en cuenta que los árboles generan beneficios en mitigación y adaptación, al aumentar los sumideros de carbono y disminuir la vulnerabilidad del déficit hídrico y otros servicios ecosistémicos.

Cabe señalar que durante la última semana se adelantaron las jornadas de socialización con las comunidades de Palomino, San Salvador y un grupo representativo de indígenas wiwa, asentados en la zona de Arimaca.

Riohacha, entre las capitales con menor variación

## Costo de vida en Colombia sigue subiendo: Inflación anual para el mes de marzo de 2023 llegó a 13,34 %

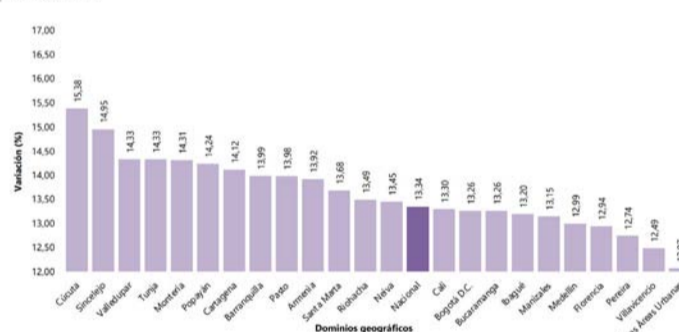
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) entregó el dato de la variación del Índice de Precios al Consumidor para marzo de 2023 donde queda evidenciado que el costo de vida en Colombia sigue en aumento.

La entidad reveló que el IPC, utilizado para medir la inflación, cerró en 13,34% para marzo, teniendo en cuenta que para el mismo mes de 2022 la cifra fue de 8,53%. Respecto a la variación mensual, el aumento fue del 1,05%. Para lo que va corrido del año, este índice cerró en 4,56%.

Las variaciones que más

afectaron a la inflación en marzo fueron las de bienes y servicios (1,62%); artículos para el hogar y la conservación (1,47%); salud (1,41%); transporte (1,37%); restaurantes y hoteles (1,34%); bebidas alcohólicas y tabaco (1,31%), y alojamiento, agua, electricidad y gas (1,01%). En cuanto a las contribuciones al dato, las divisiones que más lo hicieron fueron las relacionadas al gasto propio del hogar: alojamiento, agua, electricidad y gas (0,30 pp); alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18 pp); transporte (0,18 pp); restaurantes y hoteles (0,14

Variación anual del IPC por dominios geográficos  
Marzo 2023



El Dane reveló que el IPC, utilizado para medir la inflación, cerró en 13,34% para el mes de marzo de 2023.

pp); y bienes y servicios diversos (0,09 pp).

Por ciudades

Popayán registró la mayor variación mensual del IPC en marzo con 1,43 %. Le siguieron Ibagué (1,30

%), Medellín (1,27 %), Tunja (1,21 %) y Valledupar (1,16 %).

En el otro lado, las capitales de menor variación fueron Cartagena (0,84 %), Montería (0,83 %), Florencia (0,76 %), Riohacha (0,75 %) y Cúcuta (0,69 %).

Bogotá, por su parte, registró un dato de 1,04 %, por debajo del nacional (1,05 %).

Las ciudades importantes como Barranquilla y Cali estuvieron arriba del promedio general, con 1,10 % y 1,06 %, respectivamente. Mientras que Bucaramanga registró una variación de 0,86 %.

Empleados protestaron por despidos masivos en varias ciudades

## Jhon Jairo Toro renunció a gerencia de Air-e, y lo reemplaza Felipe Ríos

Jhon Jairo Toro, gerente de Air-e, anunció su salida de la gerencia de la compañía de servicios públicos. A los colaboradores de la firma se les anunció que Felipe Ríos, quien fue presidente de la empresa y quien es consultor externo estará temporalmente al frente.

Toro confirmó su salida aunque no explicó los motivos de la decisión. El directivo se venía desempeñando como gerente desde 2020, cuando la empresa de servicios públicos empezó a operar en reemplazo de Electricaribe en los de-



John Jairo Toro, gerente dimitente de Air-e

partamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira.

“El objetivo es seguir avanzando con el proceso de transformación del servicio de energía eléctrica en los

departamentos de Atlántico, Magdalena y La Guajira dando nuevos aires”, informó la compañía.

Paralelo a esto, los empleados de la empresa Air-e vienen haciendo mítines frente a las oficinas en el Atlántico, Magdalena y La Guajira, luego del despido de cerca de 50 empleados.

En un comunicado, el Sindicato Sintraelec denuncia que vienen siendo objeto de atropellos por parte de la empresa Air-e. contra usuarios y trabajadores. El despido inició el jueves 30 de marzo del 2023.

## Pedro, Lázaro, Adán y Magdalena, entre los nombres bíblicos más registrados por los colombianos

María y Juan son los nombres bíblicos más usados por los colombianos a la hora de registrar a sus hijos, seguidos por Isabel, Miguel y Jesús.

Dentro de esta lista se encuentran nombres poco comunes como Lázaro (4.614), Adán (4.066), Jonás (2.076), Zacarías (836) y Aarón (143).

La Registraduría Nacional del Estado Civil reveló cuántos colombianos han sido registrados con nombres bíblicos hasta la fecha. Liderando la lista se encuentran María con 4'349.030 registros y Juan

con 1'430.989, seguidos por Isabel (573.204), Miguel (509.831), Jesús (488.358), Gabriel (214.210), Mateo (42.957) y Abel (34.507).

Por otra parte, Miguel es el nombre masculino más usado como nombre compuesto, cuenta con 484.505 registros, seguido de Jesús con 467.636, Pedro con 264.026 y Pablo con 257.858.

Los nombres compuestos femeninos más usados en Colombia son: Isabel con 538.592, Sara con 57.542 registros, Raquel con 31.141 y Magdalena con 23.070 personas registrada.

## Se reportó la movilización de 105.795 vehículos por vías del Departamento **En Semana Santa fueron capturadas 52 personas en La Guajira en despliegue de operativos especiales**

**E**n esta Semana Santa por la Vida, la Policía Nacional con todos sus componentes operativos y de prevención realizó planes diferenciales para la contención de los delitos de mayor impacto en La Guajira, reportando excelentes resultados.

Es así que desde el viernes 31 de marzo hasta el domingo 9 de abril, se movilizaron por La Guajira un total de 105.795 vehículos, reportando de estos el ingreso de 53.087, mientras que 52.708 salieron por los diferentes ejes viales del Departamento. Además, se impuso 498 comparendos por infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte.

Por otra parte, se presentaron tres siniestros viales en carreteras de La Guajira, donde falleció una persona y tres resultaron con lesiones.

Dentro de las acciones para la contención del delito, fueron capturadas 52 personas por la comisión de diferentes conductas punibles en La Guajira, entre



Un total de 105.795 vehículos se movilizaron por vías de La Guajira. Se impusieron 498 comparendos por infracciones.

- 13 por concierto para delinquir
- 11 por hurto
- 11 por porte ilegal de armas de fuego
- 05 por lesiones personales
- 04 por tráfico de estupefacientes
- 02 por violencia intrafamiliar
- 02 por uso de documento falso
- 01 por homicidio culposo
- 01 por deserción
- 01 por acto sexual con menor de 14 años
- 01 por fuga de presos

- 14 armas de fuego ilegales
  - 40 cartuchos para armas de fuego de diferentes calibres
  - 27.364 gramos de marihuana
  - 668 gramos de cocaína
- La Policía Nacional en el departamento de La Guajira continuará adelantando actividades que garanticen la convivencia a sus habitantes, de igual manera, invita a la ciudadanía, a que denuncie de manera oportuna, cualquier manifestación delictiva a la línea de emergencias 123.



### EDICTOS

**AVISA INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP.** Que el día veintitrés (23) de enero de 2023, falleció en la ciudad Barranquilla - Atlántico, la señora **MARÍA CRISTINA DAZA SUAREZ**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.001.782 expedida en San Juan del Cesar, La Guajira, y quien se desempeñaba como responsable o líder del área de BIENESTAR INSTITUCIONAL de la Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional - Infotep. Que a reclamar las prestaciones sociales y liquidación definitiva se presenté el señor **CRISTIAN ALBERTO CATAÑO DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.065.837.994 de Valledupar - Cesar, en calidad de hijo, como único heredero. Las personas que se crean con igual o mejor derecho para intervenir en la reclamación, deben hacerlo valer ante esta entidad a más tardar a los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Este aviso debe publicarse por dos (2) veces en un periódico de amplia circulación, con un intervalo no menor de quince (15) días entre cada publicación. **LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA** - Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP. Email: infotep@infotep.edu.co Teléfono: 57 (5)7740404. Web:www.infotep.edu.co, San Juan del Cesar, La Guajira

**AVISA INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP.** Que el día primero (01) de julio de 2006, falleció en la ciudad Barranquilla - Atlántico, la señora **MARÍA CRISTINA DAZA SUAREZ**, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 27.001.782 expedida en San Juan del Cesar, La Guajira, y quien se desempeñaba como responsable o líder del área de BIENESTAR INSTITUCIONAL de la Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional - Infotep. Que a reclamar las prestaciones sociales y liquidación definitiva se presenté el señor **CRISTIAN ALBERTO CATAÑO DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.065.837.994 de Valledupar - Cesar, en calidad de hijo, como único heredero. Las personas que se crean con igual o mejor derecho para intervenir en la reclamación, deben hacerlo valer ante esta entidad a más tardar a los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente aviso. Este aviso debe publicarse por dos (2) veces en un periódico de amplia circulación, con un intervalo no menor de quince (15) días entre cada publicación. **LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA** - Rector del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - INFOTEP. Email: infotep@infotep.edu.co Teléfono: 57 (5)7740404. Web:www.infotep.edu.co, San Juan del Cesar, La Guajira

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA**

Que el día 18 de febrero de 2023 falleció el señor **CARLOS URIBE MEJIA RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 5.145.754 expedida en Riohacha, afiliado a esta organización sindical, quien prestó sus servicios como celador en el municipio de Dibulla y en efecto se presentó la señora: **BIURIS MEJIA CAMPO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.402.886, **LEONELO MEJIA CAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.830.215, **JOHNERIZON MEJIA CAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.830.557 y **YOHAN MEJIA CAMPO**, identificado con cedula de ciudadanía número 17.830.209, en calidad de hijos. Con el fin de reclamar el auxilio magisterial por muerte que se otorga a beneficiarios de empleados fallecidos, afiliados a ASODEGUA, según lo establecido en los estatutos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar deberán presentarse con los documentos que los acrediten, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la sede de la Asociación de Trabajadores de la Educación de la Guajira, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 Riohacha. Email:asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T. 10 de abril de 2023

**SILDANA DELUQUE JAVIER CARABALLO**  
Secretaría Tesorero

**SEGUNDO AVISO**

**ORTEGA**

SUR: En una extensión de (19.00mts), predios de **DALIDA MARIA YARURO**

ESTE: En una extensión de (10.00 mts), predios de **LAURA ORTEGA**

OESTE: En una extensión de (10.00mts), carrera 9A en medio, predios de **RENFIVO RIVEIRA**

EXTENSION TOTAL: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS (190.00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitres (23) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

**EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ**  
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la Secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitres (23) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitres (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

**EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ**  
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

### EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE MAICAO

**E M P L A Z A :**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un periódico de amplia circulación, para que lo haga dentro del trámite notarial de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y HERENCIA del causante **JOSE CALAZAN MELO MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 17840519 expedida en Maicao, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Maicao (La Guajira), fallecida en Maicao (La Guajira), el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número veintidos (22) de fecha veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidos (2022), se ordena la publicación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veintidos (2022), a las ocho (8) horas.

**LANOTARIA(E):**  
**JASMINE MENDOZA LOPEZ**  
Notaria Encargada del Circulo de Maicao

## Solución CruciNorte anterior

Colombia tendrá la primera vez que se realice en la ciudad de Santa Marta	Traza, trazo	Compartido	Una en Venezuela fue el evento de golpes entre charrinos y opositores	Simbolo	Está a la	Palo o	Imponente	El Bienes de Costa Rica	Tabor	Inclusos de	Esta está
Municipio de	<b>P</b>	<b>L</b>	<b>U</b>	<b>M</b>	<b>P</b>	<b>I</b>	<b>P</b>	<b>O</b>	<b>P</b>	<b>R</b>	<b>I</b>
Simbolo	<b>L</b>	<b>I</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>L</b>	<b>O</b>	<b>T</b>	<b>U</b>	<b>S</b>
Traza (and)	<b>A</b>	<b>L</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>L</b>	<b>O</b>	<b>T</b>	<b>U</b>	<b>S</b>
Capital de	<b>Y</b>	<b>A</b>	<b>K</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>T</b>	<b>A</b>	<b>N</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>A</b>
Simbolo de	<b>A</b>	<b>D</b>	<b>A</b>	<b>T</b>	<b>E</b>	<b>B</b>	<b>O</b>	<b>R</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>A</b>
Se	<b>F</b>	<b>O</b>	<b>T</b>	<b>O</b>	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>I</b>	<b>N</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>I</b>
Capital de	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>A</b>	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>O</b>	<b>A</b>	<b>I</b>
País en el	<b>S</b>	<b>E</b>	<b>L</b>	<b>N</b>	<b>A</b>	<b>H</b>	<b>O</b>	<b>G</b>	<b>A</b>	<b>N</b>	<b>A</b>
Programa	<b>E</b>	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>T</b>	<b>O</b>	<b>R</b>	<b>L</b>	<b>I</b>	<b>M</b>	<b>O</b>	<b>G</b>
Esta	<b>E</b>	<b>C</b>	<b>O</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>S</b>	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>E</b>	<b>S</b>
Plan	<b>D</b>	<b>R</b>	<b>O</b>	<b>G</b>	<b>B</b>	<b>A</b>	<b>J</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>A</b>
Una que	<b>B</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>O</b>	<b>L</b>	<b>L</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>R</b>	<b>A</b>

### LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora **NEREIDA WALKIRIA DEL GORDO GONZALEZ**, identificada con C.C. No. 40.798.016 de Valledupar-Cesar, docente del Distrito Turístico y Especial de Riohacha, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 21 del marzo de 2023, se presentaron la señora **MARIA ANGELICA DELGORDO GONZALEZ** y el señor **JOSE MANUEL EUGENIO DEL GORDO GONZALEZ**, en calidad de hermanos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha-La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T. 10 de abril de 2023.

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL**  
**SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO**  
Presidenta Secretaria General

**PRIMER AVISO**

### LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor **MANUEL SALVADOR POLO PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.187.172 expedida en Barranquilla-Atlántico y la señora **NORA LUCIA JIMENEZ PITRE**, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.933.747 expedida en Riohacha-La Guajira, han solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 9A No. 17º-31, dentro del perímetro urbano del municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas: NORTE: Una extensión de (19.00mts), predios de **OSMAN**

### LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que la señora **RAQUEL MATILDE DAZA PABON**, identificado con CC N° 27003402 de San Juan del Cesar (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 23 de enero de 2023, se encontraba afiliada a nuestra cooperativa en calidad de asociada, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

Varios sujetos ingresaron al local y destruyeron todo a su paso

## Mujeres golpeadas en licorera en Riohacha piden ayuda para identificar a agresores

Luego de la publicación revelada por Diario del Norte sobre las agresiones de las que fueron víctimas tres mujeres en una licorera ubicada en la calle 7 (Ancha) con carrera 11, la madrugada del domingo, por parte de dos sujetos que ingresaron al local y las golpearon, las víctimas hicieron un llamado a la ciudadanía para que colaboren en la identificación de sus agresores.

“Ya colocamos la denuncia, pero las investigaciones no han dicho nada, por eso pedimos a la ciudadanía riohachera que nos ayuden a identificar a estas per-



Las autoridades están tras la pista de los agresores a quienes se tienen identificados a través de imágenes de videos.



sonas para que respondan por los daños causados y el maltrato de que fueron víctimas las tres féminas, es imperdonable esta situación”, dijo un allegado a las mujeres violentadas.

Tras la difusión de los videos e imágenes en las redes sociales, han salido algunos nombres, no obstante, las identidades deben ser confirmadas ante la Fiscalía para que actúe

ante este caso de maltrato que ha generado rechazo generalizado.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, señaló que ya tienen conocimiento de esta situa-

ción y que esperan los resultados de las investigaciones para dar con los responsables, a quienes les aplicarán todo el peso de la ley ante estos hechos de intolerancia.

Cuando se movilizaban en una motocicleta

## Caen dos sujetos con un revólver sin documentación legal en Distracción

El Departamento de Policía Guajira, mediante planes de registro y control para la prevención de delitos, capturó a Jesús Antonio Rodríguez Parejo, y Leonardo José Sierra Llanos, por porte ilegal de armas de fuego en el municipio de Distracción.

El operativo se dio cuando los uniformados se hallaban desarrollando esta actividad policiva por la calle 10 con carrera 11, barrio 20 de Noviembre, allí le hicie-

ron la señal de pare a dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, para practicarles una requisa, encontrándole a uno de ellos, un arma de fuego tipo revólver, calibre 38, con tres cartuchos para el mismo.

Posteriormente les preguntaron si tenían la documentación para portar el arma de fuego y estos manifestaron que no portaban el salvoconducto.

A los aprehendidos, les materializaron los derechos



La aprehensión de los hombres que iban en moto se dio en la calle 10 con carrera 11 del barrio 11 de Noviembre.

### DESTACADO

*Los capturados serán judicializados por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones. Los aprehendidos fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.*

que les asisten como personas capturadas por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, siendo dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Estaba dentro de un establecimiento

## Capturan hombre de 49 años con un arma de fuego artesanal en Villanueva

El Departamento de Policía Guajira en operativos para garantizar la seguridad ciudadana durante la campaña ‘Semana Santa por la Vida’, logró la captura de Miguel Ángel Ospino Ríos, de 49 años de edad, quien fue sorprendido portando un arma de fuego de fabricación artesanal con un cartucho calibre 38, el cual llevaba escondido en la pretina de su pantalón.

En una de las acciones que realizaron por la calle 14 con carrera 8, le practicaron un registro a Ospino Ríos, quien se encontraba al interior del establecimiento que funciona como punto frío; allí le encontraron un arma de fuego de fabricación artesanal con un cartucho calibre 38, el cual llevaba escondido en la pretina de su pantalón.

El capturado fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar

por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones.

La Policía Nacional invita a la comunidad en general, a denunciar de manera oportuna ante la línea de

emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.



Cuando portaba un arma de fuego sin papeles fue capturado en el Sur de La Guajira, Miguel Ospino.

## Gracias a la colaboración ciudadana Policía captura a un extranjero por porte de arma de fuego sin documentos en San Juan del Cesar

En el marco del plan de seguridad ‘Semana Santa por la Vida’, el Departamento de Policía Guajira informó sobre la captura de un ciudadano extranjero por portar un arma de fuego de manera ilegal en el barrio Buenos Aires de San Juan del Cesar.

Gracias a la colaboración ciudadana y las actividades de prevención y patrullaje en la zona, se recibió un reporte sobre la presencia de una persona que al parecer portaba un arma de fuego. Las unidades del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Estación de Policía San Juan del Cesar acudieron al lugar y encontraron a un hombre con las características descritas por los vecinos.

Tras realizar un registro al ciudadano de nombre Alexander José Polanco Clara, de nacionalidad venezolana, se



El aprehendido es Alexander José Polanco Clara.

encontró una escopeta terciada en su hombro derecho y dos cartuchos en sus bolsillos. Al preguntarle por la documentación que acreditara la legalidad del arma, el hombre respondió negativamente.

Ante esta situación, la Policía Nacional informó que se le dio a conocer a Polanco Clara sus derechos como persona capturada.

Más de 500 personas visitaron la capital del Departamento

## Propios y turistas disfrutaron de la Semana Santa en las playas de Riohacha y La Guajira

Más de 500 personas, entre locales y turistas, disfrutaron de las playas de Riohacha de manera tranquila durante esta Semana Santa. Así lo dieron a conocer las autoridades quienes estuvieron haciendo los recorridos por los diferentes sectores de la capital guajira.

Los visitantes provenientes de varias regiones del país, escogieron a Riohacha como su destino turístico para disfrutar del Mar Caribe.

“Hemos pasado dos días agradables en las playas de Riohacha; hemos notado gran amabilidad de los guajiros”, dijo Martha Galindo, quien visitó a Riohacha desde Bucaramanga.



Los visitantes provenientes de varias regiones del país escogieron a Riohacha como su destino turístico.



Por su parte, Ernesto Martínez, oriundo de Bogotá, manifestó que hacer una parada en Riohacha fue de gran satisfacción. “Esta zona es muy hermosa lo que si hace falta es explotar más

el turismo, en el gobierno local no veo que exista el interés de hacerlo, tengo más de 8 años viniendo, siempre es lo mismo pero igual me gusta, pero sería bueno que impulsen más turísti-

camente a Riohacha”.

Por su parte el Departamento de Policía Guajira, a través de sus grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y de Protección a la Infancia y

Adolescencia, implementaron planes de seguridad para turistas nacionales y extranjeros que visitaron las diferentes playas del Departamento durante la Semana Santa.

Por el choque sufrió lesiones leves

## Mujer que conducía bajo los efectos del alcohol se estrelló contra una vivienda en el municipio de Uribia

Una mujer que se encontraba bajo los efectos del alcohol se montó en una camioneta y decidió hacer maniobras para sorprender a amigos y familiares cuando departían en una parranda. Sin embargo, ésta perdió el control del automotor y se estrelló contra una vivienda.

El suceso ocurrió la mañana del sábado 8 de abril en el municipio de Uribia. En un video quedó regis-

trado el momento en que la mujer que conducía el vehículo se metió en una casa. Se conoció que solo hubo pérdidas materiales y algunas lesiones leves que sufrió la conductora debido al fuerte impacto.

Se informó por parte de las autoridades que la fémina tendrá que responder por los daños en el inmueble por su acto de irresponsabilidad y estar conduciendo bajo los efectos del licor.



En un video quedó registrado el momento en que el vehículo se metió en una casa.

Sicario le disparó adentro de una vivienda

## Investigan el asesinato de hombre en Pelechúa cometido por supuestas AGC

Luego de un consejo de seguridad donde se analizaron varios temas, entre el que destaca el asesinato de Martín José Romero Medina, de 40 años de edad, a quien atribuyen este hechos a presuntos integrantes del Grupo Gaitanista de Colombia (AGC) se informó que la Fiscalía General de la Nación seccional Riohacha, inició las investigaciones con las evidencias recolectadas y las entrevistas a testigos del hecho para determinar lo sucedido.

El secretario de Gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, informó que el caso está bajo las investigaciones de la Fiscalía y llevan un proceso riguroso para determinar si este grupo ilegal está vinculado a este suceso.

“La nueva directora de Fiscalía fue clara en señalar que se siguen las investigaciones para determinar modo



Martín José Romero Medina, asesinado en Pelechúa.

y móvil de lo sucedido, en los próximos días darán resueltos”, advirtió el funcionario.

Es de recordar que Romero Medina fue asesinado en una vivienda ubicada en un sector del corregimiento de Pelechúa (Puente Bomba), zona rural de Riohacha, en donde el parrillero ingresó hasta la vi-

### DESTACADO

*Romero Medina fue asesinado en una vivienda ubicada en un sector del corregimiento de Pelechúa, en donde el sicario ingresó hasta la vivienda y le disparó en tres oportunidades.*

vienda y le dispara en tres oportunidades, ocasionándole la muerte a su víctima de manera inmediata.

Según se pudo conocer por la fuente ligada a la investigación, Romero Medina registraba un disparo en el tórax, uno en la cara, y otro en el abdomen, los cuales le ocasionaron la muerte de manera inmediata.

La emprendieron en contra de salvavidas

## Extranjeros en estado de embriaguez protagonizaron riña en la Primera



Aspecto del altercado en la avenida Primera.

Dos migrantes que se transportaban en un vehículo de placa venezolana, conduciendo bajo estado de embriaguez, protagonizaron una pelea que desencadenó en alteración del orden público en la avenida La Marina, mejor conocida como la Primera, cuando chocaron contra otro automotor y se bajaron agresivos.

Una fuente que presenció lo sucedido manifestó que en el lugar se encontraban haciendo su labor los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, quienes trataron de calmar los ánimos

ya que la multitud que se encontraba en esta zona turística del Distrito quería golpearlos por la actitud grosera y agresiva que tomaron contra los rescatis-

tas. Uno de los sujetos amenazó a los presentes que dispararía porque tenía un arma de fuego. Al lugar llegaron de inmediato los uniformados de la Policía de Turismo y del Cuadrante que intervinieron en el hecho.

Conductor responsable intentó darse a la huida pero fue identificado

## Arrollada muere una pareja wayuú que iba en bicicleta en la carretera Manaure-Uribia

Como Eley Romero, de 30 años de edad y Luis Alberto Vidal Epieyu, de 21 años, fue identificada la pareja que falleció arrollada por una camioneta que se los llevó por delante y los lanzó a un costado de la vía.

La mujer murió de manera inmediata mientras era trasladada a un centro asistencial a donde llegó sin signos vitales.

El accidente tuvo lugar el Viernes Santos en la vía Manaure – Uribia, cuando fueron embestidos por un



Luis Alberto Vidal Epieyu y Eley Romero, fueron embestidos por un vehículo que intentó darse a la huida.

### DESTACADO

*Los cuerpos fueron retirados y trasladados hasta la comunidad donde habitaban para darles sepultura según sus usos y costumbres wayuú. La pareja residía en Uribia.*

vehículo que intentó darse la huida pero los familiares de las víctimas lograron identificarlo para que respondiera.

Según se pudo conocer por información de allegados, la pareja residía en Uribia y como todos los días salían hacia Manaure para laborar.

Los cuerpos fueron retirados y trasladados hasta la comunidad donde habitaban para darles sepultura según sus usos y costumbres wayuú.

## Cuando se bañaban en la playa y en el río Jerez Adulto y menor de edad murieron por inmersión en jurisdicción de Dibulla

Las autoridades reportaron que en horas de la tarde del pasado Jueves Santo, en las playas del municipio de Dibulla, un hombre de la etnia wayuú, al parecer en estado de alcohóricidad, falleció por inmersión.

Del suceso se conoce poco, ya que en esa zona no cuentan con salvavidas, según lo reportaron algunos turistas que estuvieron ese día en las playas donde ocurrió el hecho.

Otro suceso se registró la tarde del Viernes Santo, cuando un menor de edad falleció ahogado en la desembocadura del río Jerez en esa misma población.



Las autoridades comunicaron que el menor de edad falleció en la desembocadura del río Jerez en Dibulla.

## Tractocamión que transportaba alimentos se accidentó en el sector de Cuatro Vías–Maicao

Un tractocamión que transportaba alimentos de las tiendas D1 se vio involucrado en un accidente de tránsito. El siniestro ocurrió a las 6 de la mañana del domingo y dejó como resultado a una persona lesionada y pérdidas materiales.

El incidente tuvo lugar a la altura del kilómetro 60 entre Cuatro Vías y Maicao, donde al pesado vehículo al parecer se le estalló una llanta y el conductor perdió el control originándose el volcamiento y el choque contra un box culvert que se encontraba a orilla de la carretera.

El conductor del tractocamión fue llevado de urgen-

cia a un centro asistencial en el municipio de Maicao.

Las autoridades llegaron hasta el lugar de los hechos y mantuvieron el orden ante un posible saqueo por parte de la comunidad, además, la vía estaba congestionada, ya que había un solo carril habilitado para el tránsito vehicular.



Autoridades evitaron posible saqueos de mercancías.

## Otro vehículo se volcó en la vía La Florida–Cuestecita Accidente de tránsito en el barrio Ciudad Albania dejó una persona levemente herida



En dos accidentes de tránsito resultaron varias personas heridas en Albania y Riohacha.



Un accidente de tránsito registrado en la entrada del barrio Ciudad Albania dejó a una persona herida al mediodía del pasado viernes. La víctima fue identificada como Yair Puella, de 40 años, conocido como 'El Mono', y residente en el barrio Villa Reina del corregimiento de Cuestecita.

De acuerdo con información proporcionada por testigos del accidente y vecinos del sector, una motocicleta y una camioneta, se vieron involucradas en el choque

frontal en el que resultó herido Puella, quien fue auxiliado por un amigo y trasladado de urgencia al Hospital San Rafael, de donde posteriormente fue dado de alta, ya que su estado de salud no revestía gravedad alguna.


### En vía La Florida–Cuestecita

Hasta un centro asistencial de Riohacha fueron trasladados en ambulancia los heridos que dejó el volcamiento de un automóvil


en la vía La Florida – Cuestecita, en zona rural de la capital guajira.

El accidente se registró a la altura de Machobayo, al parecer por exceso de velocidad y al tratar de esquivar un hueco, originó que el vehículo perdiera el control.





### Consultorio Jurídico



#### ¿Cómo va la Paz Total de Petro?

El proyecto más importante del presidente Gustavo Petro es la Paz Total que busca vincular a todos los actores del conflicto, incluyendo los grupos de delincuencia común.

Dos analistas, el doctor en Ciencias de la Educación Amaranto Daniels, y el doctor en Ciencias Políticas, Julio César Henríquez, exponen sus puntos de vista este lunes 10 de abril en Consultorio Jurídico a las 10 de la noche por Telecaribe.

Lo harán sobre la forma cómo el Gobierno está manejando la propuesta de Paz Total.

Los analistas, que son docentes académicos e investigadores, plantean la necesidad de hacer por parte del presidente una apuesta clara conceptual, teórica e instrumental adecuada y que no ocurra lo que ocurrió con el frustrado cese al fuego con el ELN anunciado por el Gobierno.

Afirman que Petro no está dando un giro discursivo ni lingüístico a su propuesta de campaña presidencial.

El programa lo dirigen Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.

El presunto responsable iría en estado de alicoramiento y fue capturado

## Trágico accidente de tránsito en el municipio de Fonseca: Un niño muerto y 15 adultos heridos

Un menor de 4 años de edad, identificado como Saúl David Vergara Cervantes, fue la víctima mortal que dejó un accidente de tránsito, en donde resultaron heridas otras 15 personas que se encontraban en la vía.

La tragedia tuvo lugar a las 6:30 de la tarde del Viernes Santo en la calle 17 entre carreras 10 y 11, barrio Primero de Julio, cuando un automóvil, marca Toyota Corolla, de color gris miel, conducido por Javier José Fuente Solano, de 59 años de edad, al parecer bajo estado de alicoramiento, chocó con dos motocicletas y alrededor estaba un grupo de personas.

Según se pudo conocer, una de las motocicletas tuvo una falla por lo que residentes del sector y los ocupantes de una mototaxi que venían de un paseo se acercaron para auxiliarlo cuando fueron embestidos por el vehículo que además, le produjo avería a la tubería de gas natural.

Los heridos fueron identificados como: Aldemir Jiménez Jiménez, Leider de Jesús Rueda Saurith, Juan Francisco Trespalcios Rojas, Cristian Arturo Vega Fernández, Jise David Carrillo Villazón, Jise Antonio García, Alan David Oñate Gutiérrez, Jesús Daniel Mesa Santamaría,



Las víctimas estaban atendiendo un accidente preliminar cuando fueron sorprendidas por el vehículo que las arrolló.

Dainer Alfonso Ortega Berrió, Ana Cristina García Guerra, Orlay Manfred Orellano Bobadilla, Alain de Jesús Jiménez Frías y Emidezis de los Angeles Goudett Casanova.

Dos lesionados que fueron trasladados al hospital de San Juan del Cesar no fueron identificados.

Asimismo, la fuente policial informó que Javier José Fuentes Solano, conductor del vehículo fue capturado por la Policía Nacional por el delito de homicidio culposo y agravado, dejándolo a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para proceder a las audiencias de legalización de captura e imputación de cargos.



Javier Fuentes, conductor responsable, fue capturado por la Policía tras el accidente.



### Luto en la IE

Con profundo dolor la Institución Educativa Juan Jacobo Aragón de Fonseca, informó el fallecimiento de su estudiante Saúl David Ver-

gara Cervantes, quien pereció en el trágico accidente el día viernes en la noche.

Saúl David pertenecía al grado 0, Grupo C, por lo cual, la Institución emite Resolución de duelo por

nueve días a partir del 8 de abril hasta el 15 del mismo mes, con izada de bandera a media asta y suspensión total de labores académicas durante este lunes 10 de abril.

## Era reconocido líder social Ganadero murió en un accidente de tránsito en vía Villanueva-Valledupar

Como Aquiles Yacub Fuentes, de 81 años de edad, oriundo del corregimiento de San Fernando, jurisdicción del municipio de Santa Ana, departamento del Magdalena, fue identificada la persona que murió en un accidente de tránsito en vías del Sur de La Guajira.

El suceso se registró en la carretera que conecta el municipio de Villanueva con Valledupar, cuando el vehículo en el que se desplazaba Yacub Fuentes se volcó, presuntamente por una fuerte lluvia que mojó el pavimento.

Aquiles Yacub Fuentes era un pequeño ganadero, agricultor, líder comunitario y amante de la cultura y el arte; su esposa Asunción Turizo Galvis, con quien tuvo a sus hijos Julio Faysal, Rosa María y Rafael Aquiles, todos médicos, están consternados y dolidos por tan lamentable pérdida.

El cantante de música



Aquiles Yacub Fuentes era ganadero y agricultor.

vallenata, Francisco Javier Martínez, lo recuerda como un hombre laborioso, amante de la cultura, del arte y un ferviente enamorado y cantante aficionado de la música ranchera, especialmente la de Antonio Aguilar, la cual interpretaba en sus fiestas sociales.

## Se dedicaba al alquiler de lavadoras Encuentran a hombre wayuú colgado de una soga en una vivienda de Uribia

Un hombre identificado como José, sin más datos, de la etnia wayuú, fue encontrado en el interior de una vivienda colgado con una soga suspendido del techo. Personas cercanas trataron de reanimarlo, pero ya estaba sin signos vitales.

Los hechos se registraron la noche del sábado en una vivienda del asentamiento Villa Ramón del municipio

de Uribia, donde fue hallado por unos familiares que al ingresar se encontraron con la macabra escena.

Se pudo conocer que este hombre se ganaba la vida repartiendo lavadoras en alquiler. Sus familiares no permitieron que las autoridades procedieran con el levantamiento del cadáver ya que alegaron darle sepultura según sus usos y costumbres.



José fue hallado colgado al interior de su vivienda.

El joven se refugió en una vivienda

## Hieren a líder de Villanueva que defendía a sobrino

Un hombre de 57 años intentó defender a un sobrino a quien intentaban agredir varios hombres en Villanueva y resultó con varias heridas en la cabeza.

El agredido fue identificado como Yampier Rodríguez Rodríguez, quien fue trasladado inicialmente hasta la sala de urgencias del Hospital Santo Tomás de Villanueva, en donde los médicos de turno procedieron a realizarle la limpieza en las heridas y le tomaron 25 puntos de sutura.

De allí, Rodríguez fue lle-

vado hasta la Clínica San Juan Bautista en el municipio de San Juan del Cesar, donde le realizaron varios exámenes y tomografías para descartar alguna fractura en su cráneo.

Todo se originó a raíz de una pelea que protagonizó un sobrino de Yampier Rodríguez en una casa ubicada en el barrio 7 de Agosto.

El joven se refugió en la vivienda bajo amenazas de otros muchachos. El líder campesino se acercó debido al llamado de auxilio de su sobrino y terminó herido.